ARIZNOA OXIRONDO

·VERGARA·

Epoca 1 - Año 1 - N.º 1 - Junio 1976

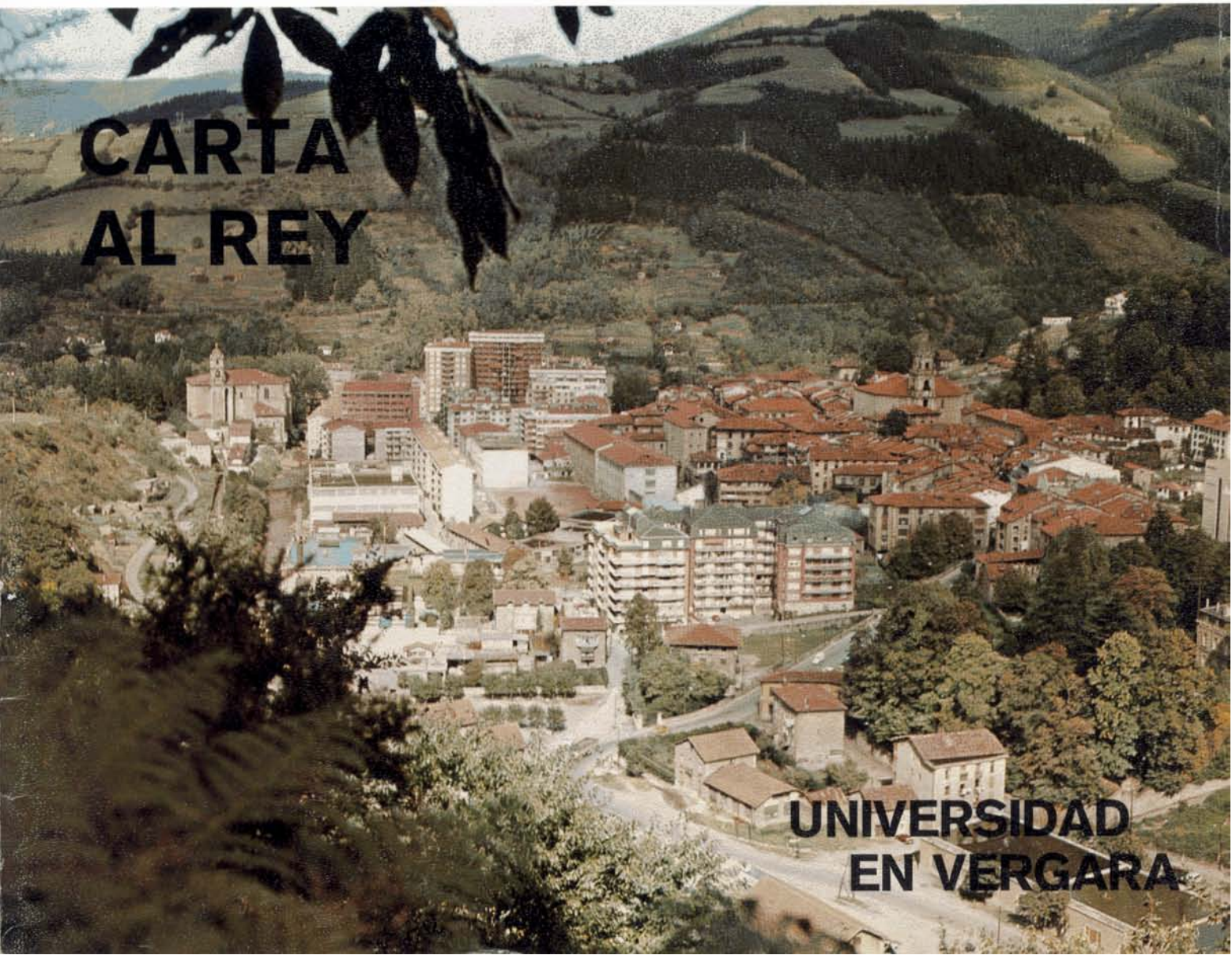

CARTA AL REY

UNIVERSIDAD EN VERGARA

Algodonera de SAN ANTONIO S.A.

- **HILADOS**
- **TEJIDOS**
- **BLANQUEO**
- **TINTORERIA**
- **ACABADOS**

TELEFONO 762240 (5 LINEAS)

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA:

ALGODONERA - VERGARA

ARIZNOA OXIRONDO

Portada.— Panorámica de Vergara

Director.— Joaquín Echániz Inza
Subdirector.— Javier Sotil Arriaran

CONSEJO de REDACCION, CONFECCION,
PUBLICIDAD y EDICCION
Comisión de Fomento de
PROMOCION CULTURAL VERGARESA.

Imprime: Imprenta Garbil, Vergara

Depósito Legal: SS-389-76

SUMARIO

	Pág.
EDITORIAL	2
SAKONERAZ	3
UNIVERSIDAD EN VERGARA	5
MONASTERIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD DE VERGARA	9
VERGARA EN LAS "CARTAS DE MR. DE FER" ESCRITAS POR VALENTIN FORONDA	11
ROMERIAS	15
THEOPHILE GAUTIER EN VERGARA	17
NOS QUEDA UNA	19
SEMINARISTAS O RECUERDOS DE AÑOS QUE NO CONOCI	21
EL FERROCARRIL	23
CURIOSA DESCRIPCION DE VERGARA	27
FUEROS, ESTATUTOS, CONCIERTO	29
ARBITRIOAK ETA MIKELETEAK	38
JULIAN DE TELLAECHE, PINTOR DEL MAR	39
BERGARAKO EUSKERA	41
ASPERTUARTE	43
EL DIA QUE MURIO GUERNICA	44
NOTAS BREVES	48
LA AUTOPISTA POR VERGARA	50
ZONA DEPORTIVA MUNICIPAL	51
POL—POL Y... LA MONTAÑA	53
RECUERDOS	55
EUSKAL IZENDEGIA	57
NOTICIRIO ARTISTICO VERGARES	58
HERALDICA VERGARESA	58
RUEGO FINAL	59

COLABORAN

— Aspertuarte
— Echaniz Bagazgoitia, Jerónimo
— Gallastegui Zabaleta, Donato
— Garate Arriola, Justo
— Jauregui Castro, Jesús María
— Juaristi Legorburu, Abdón
— Kindeta
— Monjas de la Trinidad
— Moreno Cacho, Marcial
— Múgica Enecotegui, Emilio
— Oregui Aramburu, Josu
— Polpoldar.
— Sotil Arriaran, Javier

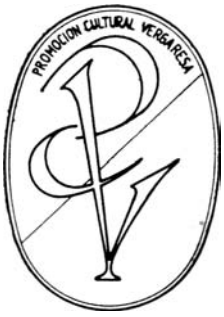

EDITORIAL

¡¡ARIZ-ONDO!! LA REVISTA DE VERGARA!!

Y añadimos que es de los vergareses, de los que se sientan como tales y será en definitiva para todos los que de verdad amamos nuestro querido txoko.

Ha salido este primer número, presentado con la mayor ilusión, el deseo de agradar y de utilizar este medio de comunicación, para conocer el lugar y el medio en el cual nos desenvolvemos y nos es tan común. Por otro lado, conocernos mejor, quienes convivimos en este ambiente que siempre hemos querido mejorar, procurando ofrecer con esta alternativa cultural una solución a nuestra esencia de personas sociables.

«ARIZ - ONDO» pretende ser el canal, el cauce de las sugerencias, preocupaciones, iniciativas e información de actividades que se puedan recoger.

No ha surgido por razón de un impulso circunstancial, ni en base a satisfacer nostalgias ingenuas, sino tras larga maduración y estudio de matices y aspectos que consideramos del máximo interés y necesidad de exponerlos de esta manera.
Iremos conociendo el esfuerzo y dedicación que para ello se requiere, experimentando prácticamente todas las vicisitudes y sacrificios que conlleva una tarea semejante.

Sabemos y queremos que esta válvula informativa abierta al pueblo de Vergara sea utilizada por quienes sienten inquietud y deseo de ofrecer a sus paisanos la colaboración el intercambio de conocimientos, anécdotas, datos históricos y económicos, anhelos culturales y educativos, etc., que se irán publicando acordes con la periodicidad y recursos que se dispongan.

Hemos expuesto a grandes rasgos los medios que queremos contar y los objetivos que nos hemos trazado. Animamos a todos los vergareses a participar en esta tarea y agradecemos sinceramente desde ahora a quienes nos han ofrecido su apoyo incondicional, los trabajos que nos han remitido y que algunos se publican ya en este primer número de la revista de Vergara: «ARIZ-ONDO».

SAKONERAZ

¡¡ARIZ-ONDO!! ¡¡BERGARAKO ERREBIZTIA!!

— Bergaratarrena dala, eta herritar sentitzen dabenana aitatu eta geituko genioke, eta azkenik onek danak arturik, izango da bene-benetan, gure herri txoko maite hau, gogo biziakin nahi dogunentzako.

— Urtenda lenengo zenbakia, bai, erakuste edo begi taratu honetan ipini dogu amets aundiena eta baita ere atsegin nahia izatia laguna-barrena dogunez.

— Ar-eman honen bidez, hobeto ezagutu eta erakutsiko dogu geure leku eta inguruko ikaskintza osoak. Bestaldetik, kultura aukera berri honengaz, ezkeintzen dogu gizon lagun-zale geranez, gure barne izatia hobeto ezagutu, gu danok bizi geranok ambiente ta eratasun honetan, hobeagotzian jarraitu dogun eskero, zearo asetu eta alkartasun aundiagoan bizi. Aintzinatik dau gure herriak, aritz gogor artean bizi balitz bezelako izena, horregatik esaupide hori emon nahi diogu ele-agerkai oni.

— ARIZ-ONDO'k nahi dau, burutaratze, ardura, iniziatiba eta eginkizunen informazino batu leiken guztien kanala edo ubide izatia, bide berriak aipatzea.

— Ez da sortu norbaiten asmo-askarren bategatik, ez da ere, ametz kaxkar bat asetzeko nahiakin, ez. Sortuda baizik, gero ta ondo ikasita, luzaro gorabera asko erabilita, eta ikusi ondoren behar-beharresko eta ardura andiko gertatzen zala horrela azaltzia.

— Honen moduko lan batek zer eskatzen daben, gure danon aragiak ezagutuko dabe emendik aurrera, bai izardi, naigabe, denbora eta ahaleginak. Badakigu eta nahidogu bergarako herri guztiantzako izatia, jakingarri honen bidez, ate irikitako baten bezela. Herritarrei eta eurentzako eskeini eta erabili daixen, ardura, ar-eman eta alaixe ere, jakinduriaren jabe diranen laguntzarekin, ipuin, kondaira eta ekonomiaren bidezko egigai edo datuak, kultura eta ikaskintzaren ametzak, e. a., oiek danak, agerpena ikusiko dabe, bere denbora neurri eta laguntza behar diran guztiak ezagutu ondorian.

— Azkeneko nahiaren jokua, zerekin eta zeinen bidez aukeratzia nahi dogun, gelditu da gainetik aitatuta. Besterik gabe, Bergaratar guztieri eskatzen diogu euren laguntza honena eta aundiena. Orain arte lagundu dabenari, esker beroena, egi-egizkoa eta horrela jarraitu daixela. Emon dotzau agerpena lan batzueri, Bergarako lenengo zenbaki onetan eta uste dogu izen bikaina ipini dotzagula, ARIZ-ONDO.

UNIVERSIDAD EN VERGARA

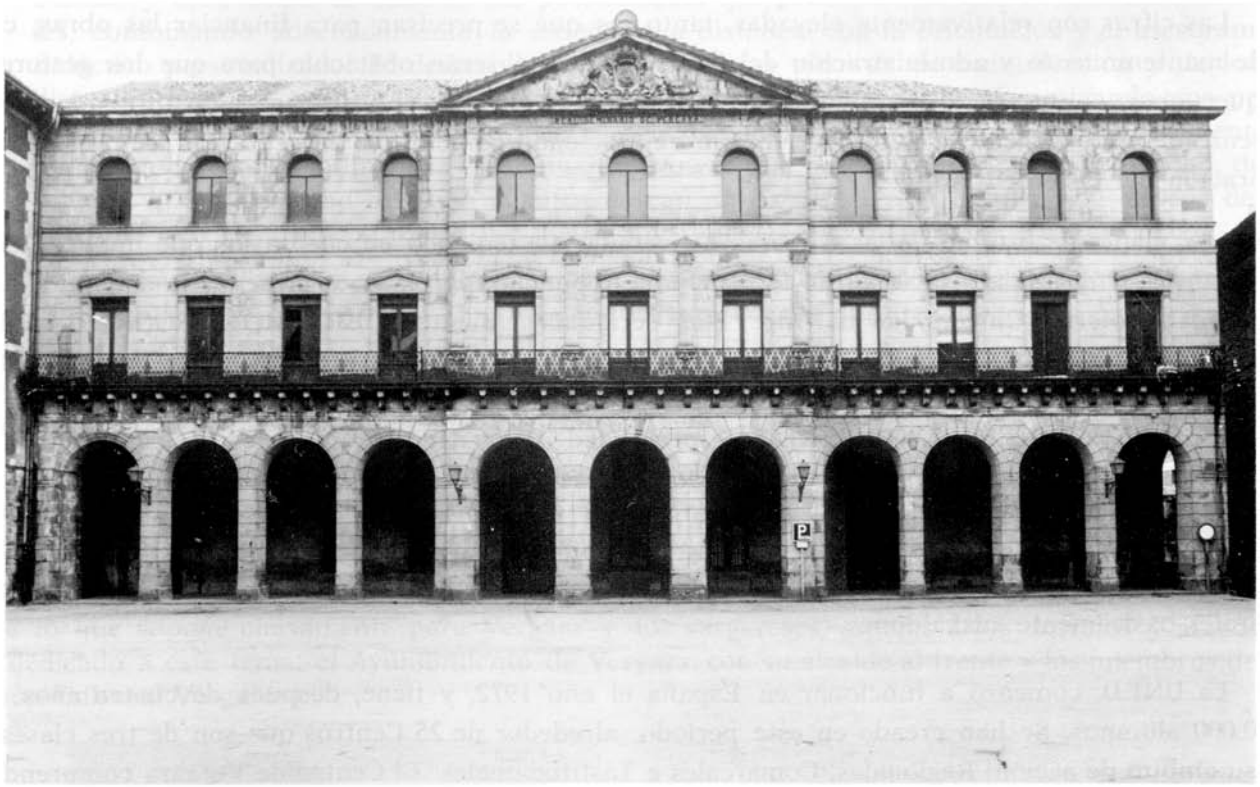

Parece un título o encabezamiento rimbombante y una pretensión utópica, pero ahí está hecha realidad, un sueño que hace doscientos años se hizo también efectivo en Vergara.

En el Real Seminario, el reconocimiento legal de los Estudios Superiores adquirió su plena actividad académica, el 4 de Noviembre de 1776, por Real decreto del rey Carlos III y ahora después de dos siglos de continuas mutaciones, nos encontramos a mano con esta gozosa evidencia.

Se ha escrito algo sobre todo esto y se escribirá todavía mucho más de ahora en adelante. Nosotros en esta crónica, vamos a limitarnos a exponer con brevedad, algunos aspectos que consideramos interesante el subrayarlos.

Comencemos por indicar, que esta aspiración ha sido desarrollada colaborando estrechamente el Ayuntamiento de Vergara y Promoción Cultural Vergaresa, quienes comisionados como Patronato Promotor, han realizado todos los trámites y gestiones directamente con Madrid, hasta culminar con la obtención de la creación de un Centro Asociado Regional, con sede en Vergara y que estará ubicado en los locales del Real Seminario.

El pasado día 1 de Junio, en un acto protocolario celebrado en la Central de Madrid, se procedió a la firma del Convenio entre el Rector Magnífico de la UNED, Excmo. Señor Don Juan Díez Nicolás y nuestro Alcalde Don José Luis Elcoro Unamuno.

Se gestiona actualmente la constitución del Patronato Rector, en el que se espera participen los miembros que representen a las entidades e instituciones que financiarán el Centro y que está previsto sean los correspondientes a la Diputación Provincial, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, Caja Laboral Popular, Ayuntamiento de Vergara, Promoción Cultural Vergaresa y los que designe la UNED.

Las obras de habilitación de locales ya se han iniciado, como asimismo el reclutamiento y contrata de todo el personal administrativo y profesorado necesario.

Las cifras son relativamente elevadas, tanto las que se precisan para financiar las obras, como las de mantenimiento y administración del Centro, pero no serán obstáculo para que los gestores se achiquen ahora, ante esta disyuntiva que a marchas forzadas les obliga tener todo ultimado para el comienzo del curso hacia primeros de Noviembre, haciendo coincidir la inauguración, con los actos de celebración del bi-centenario.

Los planes de estudio de las carreras Universitarias, teniendo en cuenta los que impartió el pasado curso la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que en otros países se la denomina como Universidad Abierta, Universidad del Aire, etc., serán las siguientes: DERECHO - GEOGRAFIA E HISTORIA - FILOLOGIA - FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION - CIENCIAS ECONOMICAS - CIENCIAS EMPRESARIALES - CIENCIAS FISICAS - CIENCIAS QUIMICAS - CIENCIAS MATEMATICAS y por último INGENIERIA INDUSTRIAL (especialidad Electricidad, rama Electrónica), además del Curso de Acceso y Orientación para Mayores de 25 años.

Interesa constatar asimismo, las posibilidades que brindará este Centro para las enseñanzas denominadas como «no regladas», puesto que a través de su organización se podrán impartir facetas culturales básicamente euskaldunes.

La UNED, comenzó a funcionar en España el año 1972, y tiene, después de cuatro años, más de 30.000 alumnos. Se han creado en este período, alrededor de 25 Centros que son de tres clases, según su ámbito de acción: Regionales, Comarcales e Institucionales. El Centro de Vergara comprende en toda la extensión, a la provincia de Guipúzcoa y tiene la categoría de Regional. De ahí su importancia, porque todos los alumnos que residen en su área, se adscriben al Centro Asociado de Vergara, aunque tienen la opción de asistir a otro Centro si así lo desearan para sus aclaraciones y contactos con el profesorado correspondiente a las asignaturas elegidas.

El alumnado de Guipúzcoa y Vizcaya, alcanza actualmente las cifras de 318 y 348 alumnos respectivamente, sumando por tanto la cantidad de 666 alumnos, de los que gran parte se matricularán en Vergara.

El próximo curso que como se sabe, dará comienzo el mes de Noviembre, vendrán a sumarse los de nueva inscripción, con lo cual el contingente de alumnos alcanzará una cifra verdaderamente importante.

OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD A DISTANCIA

Los objetivos inmediatos y concretos de esta Universidad son los siguientes:

a) Impartir a distancia una Enseñanza Superior equivalente en contenidos y titulación a la que se imparte en otras Universidades, utilizando los medios de comunicación social más modernos.

b) No establecer límites de edad para el acceso a este tipo de estudios, haciéndolos compatibles con el trabajo. La Universidad a Distancia está dirigida a todas las personas, con independencia de su edad y ocupación.

c) Sustituir progresivamente la enseñanza libre para convertirla en una enseñanza tutorizada al servicio siempre de las necesidades e intereses legítimos de los alumnos.

d) Adaptar las enseñanzas con métodos idóneos al nuevo tipo de población escolar:
   — El alumno que trabaja.
   — El alumno que procede de cualquier medio.
   — El alumno que no pudo acceder a la Enseñanza Superior o que no pudo concluirla.
   — El alumno que desea una segunda carrera.

e) Utilizar y aprovechar al máximo las posibilidades que presentan las nuevas técnicas audiovisuales, combinando adecuadamente la enseñanza a distancia con la orientación y el asesoramiento didáctico personalizado. El desarrollo de las modernas técnicas de comunicación y de los medios audiovisuales, susceptibles de ser aplicados con fines docentes, está motivando una progresiva toma de conciencia de las enormes perspectivas abiertas en orden al perfeccionamiento humano. La enseñanza a distancia es un puente, para el que no existen condiciones de edad, tiempo y lugar, que la sociedad brinda a cuantos desean aproximarse a la cultura con deseos de promoción.

f) Proporcionar el instrumento adecuado para el perfeccionamiento y la educación permanente y, en definitiva, servir de vehículo para la adquisición de una cultura Superior.

Para cuando se edite esta revista, ya se irán conociendo los nombramientos, comienzo de matrícula y demás detalles que puedan interesar a quienes tienen anhelos de promocionarse culturalmente, adquiriendo conocimientos de categoría Universitaria.

Sabemos del esceptismo que promueve en algunas gentes esta forma didáctica de enseñanza, pero les podemos asegurar que los frutos que se están obteniendo son en verdad irrebatibles e inimaginables y ciertamente sustanciosos en todos los órdenes.

Si para Guipúzcoa es importante contar con este Centro Asociado de la UNED, no digamos nada sobre lo que supone ciertamente para Vergara y los vergareses, gracias a los desvelos y afanes que han dedicado a este tema, el Ayuntamiento de Vergara, con su alcalde al frente y los miembros de Promoción Cultural Vergaresa.

ULTIMA NOTICIA:

Don Jesús Arpal Poblador

Ha sido nombrado Director del Centro Asociado Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Vergara.

Le deseamos éxitos y eficaz gestión en su labor como primer director del Centro.

gipuzkoa-erriakin gaude

PUBLIVASC

Erria ondo baiño obeto ezagutzearren, edonun sakabanatuta, Donosti ta Gipuzko-lurralde zear. oraingoz, 60 lantegi dauzkagu. aurki geitzeko asmotan.
Baiña guk, DONOSTI-AURREZKI-KUTXA'k, bertan izateaz gaiñera. erkide izan nai genuke, Gipuzko-erriko diru-kezka, gizarte ta jakintza-arlo ta larri-aldietan lagun egiñaz. Bertako gizakiakin artu-emanak izan eta auen buru-austeak argitzen alegindu. 1879 garren urtean jaioak gaituzute ta ia 100 urteko bizi-laguntza daramakigu.

Itxaro ba gugan! CAM Donosti-Aurrezki-Kutxa

Monasterio de la Santísima Trinidad de Vergara

Por las Monjas de la Santísima Trinidad

La fundación de este Monasterio data del siglo XVI, exactamente el año 1513 según consta en las escrituras y documentos de nuestro archivo.

Las fundadoras fueron Beatas de la Tercera Orden del Seráfico Padre San Francisco que se instalaron en la casa propiedad de una de las fundadoras, contigua al actual edificio iglesia-convento en la calle Goenkale, típico rincón vergarés, teniendo de fondo la parroquia de San Pedro. Los Beaterios de esta época se instalaban por lo general en las cercanías de las iglesias a cuyas necesidades atendían.

La capilla de la primitiva casa estaba dedicada a «Assumptionis Virginis Mariae».

Fue el año 1565 cuando prestaron generosa ayuda y apoyo a las Beatas, D. Andrés Martínez de Ondarza, Comendador Caballero de la Orden del Señor Santiago y Contador Mayor de la despensa de Majestad y doña Magdalena de Araoz, su legítima esposa, vecinos de esta villa de Vergara, según consta en el Capitulado y Convenio para la Fundación y Patronato del Convento de la Santísima Trinidad de Vergara.

Con dicho fin se reunieron en el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo y con su gracia, en el Monasterio de las Beatas de la Tercera Regla del bienaventurado San Francisco, el 12 de Diciembre de 1565 en presencia del escribano Público de su Majestad Real, D. Pedro González de Basalgaray, las muy Reverendas Señoras Beatas del Monasterio: La Reverenda Señora Ana de Irala, Madre Vicaria; Marina Ruiz de Irazábal, Isabel de Urieta, Antonia de Artiz, Concepción de Iñurrigarro, María Joana de Ascarrunz, María San Juan de Ondarza, María Jesús y María Ascensión Abrain y Francisca de Olazábal, religiosas del Monasterio; el Reverendo Señor Fray Francisco de Recalde, Ministro Provincial de la Provincia de Cantabria de la Orden de San Francisco; D. Andrés Martínez de Ondarza, Comendador Caballero de la Orden del Señor Santiago y Contador Mayor de la despensa de su Majestad, y doña Magdalena de Araoz su legítima esposa, para la donación que proponían a las Beatas.

Los Fundadores ofrecían la Iglesia edificada la casa que tenían comenzada en la calle Goenkale de esta villa, doscientos ducados de oro para la construcción de la casa comenzada y ochocientos ducados de oro para que las religiosas los empleasen en renta o en lo que les pareciere.

Asimismo dejaban una Capellanía perpetua en dicha iglesia para que oigan la santa misa las Religiosas con tal que se diga por el Cabildo del Señor San Pedro de esta villa, siendo nombrado el Capellán por los Fundadores, pudiendo removerle según la conciencia del Prelado de las Religiosas. Los Fundadores se obligan a proveer perpetuamente el aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento y la cera necesaria para la capellanía, y a dejar adornada y abastecida de ornamentos, cálices y cosas necesarias, la iglesia, coro y sacristía.

En estas condiciones las Religiosas confiesan que los Fundadores y sus sucesores serán admitidos a la particular participación de todos los sufragios, preces, oraciones y obras meritorias en general.

Piden los Fundadores que desde la red a la pared del altar mayor, lo mismo que en las paredes y altares laterales, no haya otras armas o insignias, sino las de los Fundadores y que dos hileras de sepulturas que hay dentro de la red, sea la primera para los Fundadores, sus hijos e hijas, y la segunda para las religiosas del convento y los frailes de San Francisco que aconteciere morir en esta villa. Que las Religiosas hagan perpetua memoria cada año en el aniversario de su fallecimiento. Que los domingos y fiestas solemnes de guardar, sea cantada la misa cuando fueren instruidas y enseñadas en el canto y por consiguiente un responso cantado cuando buenamente lo pudieren. Las Religiosas sean obligadas a recibir dentro del Monas-

terio para oir los Oficios Divinos de Semana Santa a la Fundadora y a sus hijas.

Caso que las Beatas en algún tiempo quisieran trasladarse a otra parte, dejando la iglesia y casa, que en tal caso queden para los Fundadores, la iglesia, casa y los ochocientos ducados de oro, o su valor.

En la sede vacante del Obispado de Calahorra, el Canónigo y Arcediano Don Gaspar Escudero y el Canónigo de la Calzada Sr. Rodríguez Valencia, nombraron Patronos legos de la iglesia y convento al Comendador y su esposa, dándoles licencia para cambiar el título y ponerlo bajo la advocación del misterio de la Santísima Trinidad. Facultaron al Bachiller Solís, cura de la parroquia de San Pedro, para bendecir la iglesia y poner el Santísimo.

El año 1566 las Beatas tomaron posesión del convento y pudieron habitarlo. Continuaron observando la Regla de la Tercera Orden de N. P. S. Francisco que desde la fundación del Beaterio profesaban y que el Papa León X al confirmarla y aprobarla nuevamente, algo corregida y añadiendo algunos saludables preceptos, la mandó guardar a las monjas de la Tercera Orden que vivían en Congregación y que hacían profesión de los tres votos, el 20 de Enero de 1521.

El año 1582 votaron todas vivir en clausura y años después marcharon algunas religiosas a ponerla también en los Beaterios de Santa Cruz de Bilbao, la Concepción de Segura y el de Villaro.

Adoptaron luego las Constituciones Generales dadas por el Capítulo General de Roma el año 1639 para las Religiosas de la primera y segunda Regla de Santa Clara, Concepcionistas y Terciarias, mandadas observar por el Rvmo. Ministro General Fray Juan Merino el 10 de Octubre de 1641.

La vida común se estableció el año 1820, ordenando el M. R. P. Provincial que el número de religiosas fuera de 16 de velo negro y 2 de velo blanco y que la dote no bajase de 15.000 reales.

Según datos que recogemos en nuestro archivo el 19 de mayo de 1731 se hizo la permuta de la casa propiedad que el Monasterio tenía frente a su iglesia, con otra llamada Iriburu de D. Juan Bautista Iturralde, que estaba cerca de la huerta

del convento. Los nombres de las religiosas que figuran en este contrato son los siguientes: Señoras Doña María Antonia Josefa de San Buenaventura Larrea, Vicaria; Doña Mariana de los Angeles Olariaga, Doña María Antonia del Espíritu Santo Amileta, y Doña María Ignacia Ventura de Jesús Ozaeta, Vicaria y discretas respectivamente. También figura el Vicario de dicho convento Rvdo. Padre Predicador Fray Gabriel de Barrena.

El 9 de agosto de 1751 compraron las Religiosas a Doña Magdalena de Ugarte y Bengoa de Oñate la huerta que lindaba por una parte con la huerta de la casa vicarial del convento y por otra parte con la huerta de la casa de Recondo. En esta fecha aparece como Abadesa la Señora Doña Magdalena de Cristo, Gil de Jibaja.

Consta de otra permuta de tierras con fecha 21 de marzo de 1805, entre el Convento de la Santísima Trinidad de esta villa y el Señor Don Vicente de Eulate, poseedor del Mayorazgo de Iturbe, siendo la Abadesa la Rvda. M. Micaela de la Asunción Ruiz de Galarreta.

Vergara en las «Cartas de Mr. de Fer» Escritas por Valentín Foronda

Por Justo Gárate

En Vitoria, fecha el 27 de Enero de 1783 su descripción de Guipúzcoa que corre desde la página 13 a la 23 y termina con el tema vergarés, en ella iniciado en la página 27.

— I —

Vamos a dar el texto de Fonronda, pero en ortografía moderna.

«Su ilustración (1), igual, cuando no sea superior, á la de mis Compatriotas (2) más instruidos. Vm. creerá, que yo exagero, pero quedará, sin la menor duda de la certeza de mi proposición, al saber, que en un lugar llamado Vergara, que apenas cuenta **doscientas casas,** he encontrado **once Subscriptores** de la **nueva Enciclopedia.** Dígame Vm. ¿no es ésta una prueba incontestable del buen gusto de estos naturales? ¿Habrá en toda la Europa un lugar de tan corto vecindario, y de tantos aplicados á las ciencias?... Yo apuesto que no. Acaso creerá Vm. por lo que acabo de decir, que el mérito de los Caballeros Guipuzcoanos está cifrado en una **Libro-manía.** Este concepto será errado, y haría una injusticia enorme á la erudición y sabiduría de estos nobles Patriotas, los cuales á favor de sus luces, y del ardiente celo patriótico, que corre en sus venas, han fundado una Academia, que abraza todos los ramos de las ciencias, de la literatura y de las artes, bajo el nombre de Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País; y han establecido un Seminario digno de los mayores elogios, pues se han adoptado para su gobierno los estatutos, y reglamentos más exquisitos, con que se rigen la inmensidad de Colegios, que están sembrados en la Europa. El Conde de **Peña Florida,** y el Marqués de **Narros:** El primero Director de esta célebre Academia, y el segundo Secretario, son á la verdad unos Ciudadanos dignos de todos los mayores respetos por su actividad, laboriosidad, ilustración y sabiduría.»

«Este plantel de la juventud está dirigido por los **veinte y cuatro Socios del número,** los cuales hacen el sacrificio de separarse del regazo de su familia y abandonar su Pueblo y Casa, dos meses á lo menos (3), cuando les llega el turno para cuidar de los adelantamientos de estos niños, que mañana serán el ornamento, y gloria de la Patria.»

«En esta Seminario se admite **indiferentemente á los Nobles y plebeyos,** como sean parientes de alguno de los mil Socios (que ya cuenta por individuos esta Sociedad) Matriz de otras treinta y cinco, (que se han formado a su ejemplo en el resto de la España). Pues **estas distinciones,** que há inventado el orgullo del hombre, son incompatibles con la Filosofía de los Caballeros Guipuzcoanos, los cuales conocen, que todo Ciudadano tiene derecho de solicitar que se le dé la mejor educación, y que si se ciñe la instrucción á cierta clase de gentes, se malograrían una multitud de talentos, que acaso constituirán con el tiempo la felicidad del Estado».

«Yo tendría particular gusto de hacer á Vm. una relación muy circunstanciada de todos los Estatutos, con que se gobierna este Seminario, pero por no ser molesto, me limitaré á referirle únicamente, que aquella máxima dictada por algún Caníbal, **la letra con sangre entra,** há sido desterrada de las Escuelas por bárbara é inútil para excitar la aplicación de los jóvenes.

«En una palabra diré á Vm. que han llenado **dos** circunstancias de las **tres** que exige **Mr. Brisol de Barville,** para civilizar una nación; y son un buen **plan** de educación (4), que es asombroso. Y buenos Maestros, éstos por lo que mira á las Matemáticas, Chimia, Física experimental, Metalurgia, Mineralogía, Humanidades, etc., los cuales cuestan al Seminario 80.000 (?) reales anuales: Son unos sujetos á todas luces respetables en la Republica literaria. Los sobresalientes Discípulos, que han tenido, son un testimonio irrefragable del singular método, que observan en la enseñanza. Las subli-

midades del Algebra, que se habían creído hasta ahora privativas de ingenios monstruosos y de una edad adulta, las han aprendido varios jóvenes que apenas cuentan quince años. En orden á los **Libros Elementales,** que es el **tercer** requisito, que solicita **Barville,** sólo los tiene **buenos** este Seminario, en lo que concierne á las **ciencias exactas,** pero se me dijo, que los estaban trabajando los Maestros respectivos y que se prometen tenerlos antes de mucho»

«En Vergara hay una Escuela de dibujo, y modelar, que corre al cuidado de la Sociedad Bascongada. (5).

(1) Se refiere a la de Guipúzcoa.
(2) Valentín Foronda se hace el francés Mr. de Fer, no hay que olvidarlo.
(3) Es decir, que hay unos veinte caballeros que actúan como vecinos de Vergara, por lo menos dos meses cada año, lo que es importante saber para el número allí de la Enciclopedia segunda francesa o de Pancoucke.
(4) La primera circunstancia, de Mr. Brisol de Barville.
(5) La segunda circunstancia.

COMENTARIOS

A) Me tocó en suerte el honor de ayudar a comprobar con certeza la autoría o paternidad de esas célebres CARTAS, en los DIARIOS DE VIAJE del famoso precursor de la Independencia Hispano-Americana, el general venezolano Francisco Miranda, cuya vida, increible por lo novelesca, me interesó desde que conocí en Bilbao el retrato que del mismo daba el escritor mexicano Carlos Pereira, interés que renové en Stockholm en Septiembre de 1959 al conocer la traducción sueca por Stig Rydén de sus episodios escandinavos donde trataba en Falun de la inscripción de Ramón Munibe, Juan José Elhuyar, Ignacio Corral y Aguirre tan relacionados con los Amigos del País Vasco, así como del capellán o abate Corral en la legación española de Copenhagen. (Dos Caballeritos más. Bol. Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. 1967, págs. 90 a 93).

Encontré en el tomo V y página 290 hacia el día 18 de Marzo de 1875. una dirección que dice: **«Mr. Toronda,** (sic) **N.º 164 in the Strand»** que es una famosísima calle de Londres.

Solicité del notable escritor andoaindarra Martín Ugalde, entonces en Caracas, pidiera al historiador catalán don Pedro Grases, que comprobara si ese Toronda era una mala lectura de Foronda, como en efecto resultó en el vol. VII y legajo original Folio 263, verso.

Además vio don Pedro, según carta suya de 12 de Mayo de 1966, que «en el mismo legajo Folios 246 y siguientes, hay la edición del libro, en 32, **Cartas escritas por Mr. de Fer al autor del Correo de Europa, en que le da noticias de lo que ha observado en España;** Burdeos, en la casa de Luis Boudrie. Con la particularidad de que en la portada, el nombre de **Fer** está tachado y puesto manuscrito el nombre de Foronda, en posible letra de Miranda(?)» (1).

(1) Publiqué estos datos en el Boletín donostiarra de los Amigos del País Vasco en 1967, págs. 189 a 195, donde incluía otra confusión idéntica de la **F** inicial con una **T** en la voz **Foronda,** cometida en la lectura de Miranda, por su editor en Caracas, al tratar de su estadía en Viena. He observado análoga confusión otras varias veces, como cuento en otro vocablos, del mismo autor y de otras personas en el Boletín Sancho el Sabio de Vitoria, cuna del famoso Foronda, profesor en Vergara, de quien he tratado en cinco entregas de ambas revistas hasta 1975.

He hallado luego otras más que no publico por considerarlo ya innecesario y **ne quid nimis.**

Creo que el primero que aventuró esa identificación como teoría fue don Manuel Nuñez Arenas (español residente en Burdeos) en su ensayo «La Heterodoxia de los Caballeros Vascos», publicado en el Boletín Menéndez y Pelayo de Santander, en 1926, pág. 82.

Del complejo asunto de las Enciclopedias francesas de Diderot y Pancoucke —por cierto dos obras distintas y no dos ediciones de la misma obra como algunos parecen creer—, trataré en otro trabajo más adelante. **¡Jainkoa lagun!**

B) Paisano de Foronda en el Real Seminario de Vergara **fue** el fabulista don Félix M.ª Samaniego de quien se ocupa últimamente Emilio Palacios Fernández en su VIDA Y OBRA, así como en su EPISTOLARIO en el Boletín Sancho el Sabio, 1975, pág. 435 y sig., publicadas ambas a cargo de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Don Juan Valera en la edición Aguilar de sus OBRAS COMPLETAS (Tomo II, pág. 2.189) escribe: «las preciosas fábulas de Samaniego, no inferiores en gracias y en primor a las de la Lafontaine». Es curioso que Ricardo Viñas en la traducción del EMILE de

J. J. Rousseau, impreso en 1762, sustituya a Lafontaine por Samaniego, que publicó sus FABULAS en 1781, aunque avisándolo en nota.

También **lo fue** el historiador José J. Landazuri y Romarate, cuyo pleito de supuesto plagio por el santanderino Rafael Floranes, está claramente decidido en favor del primero, en el hermoso estudio que le consagra Joaquín González Echegaray en el número 6 de la revista ESTUDIOS VIZCAINOS, páginas 303 a 322. Debo aclarar en **fair play** (joko garbia) que don Marcelino Menéndez y Pelayo se condujo muy correctamente en este litigio entre un alavés y un santanderino, incitado por un agustino logroñés, el padre Manuel Risco.

C) Se ha citado por varios autores a un ayudante del marqués III de Narros que era muy útil en los experimentos de Química de los sabios profesores, que en el ramo, actuaron en Vergara. Pienso que podría ser Zabala, su mayordomo en las ferrerías de Urrestilla y Arrizuriaga, algo más abajo en el camino a Azpeitia, pues desde esta villa y Azcoitia por Elosua (camino que recorrieron tanto los hermanos Elhuyar como Jovellanos) podía fácilmente acceder a Vergara.

Hay otro ferrón hábil e inteligente apellidado Zuloaga a quien se refiere el prócer asturiano el mismo día 18 de Septiembre de 1797. Pero era ferrón del duque de Granada de Ega, y trabajaba en Iraeta.

TRATAMIENTOS TERMICOS

T.T.T.

TRATAMIENTOS TERMICOS DE TODA CLASE DE ACEROS, ALEACIONES LIGERAS Y BRONCES:

— BAJO ATMOSFERAS CONTROLADAS
— EN ALTO VACIO
— POR INDUCCION (ALTA FRECUENCIA)

Carretera de Elgueta, s/n. - ☎ 762643-762704 - VERGARA.

MAYC

SOCIEDAD ANONIMA

Teléfono 76 18 40 (6 líneas)

Telex 36467 MAYC-E

LAVADORAS AUTOMATICAS Y SEMIAUTOMATICAS
DE GRAN ESTABILIDAD

CALENTADORES INSTANTANEOS
DE AGUA POR GAS

Otsein

V E R G A R A

R O M E R I A S

Por Jeronimo Echániz Bagazgoitia

A fines del siglo anterior eran una exteriorización religiosa de veneración al santo de advocación de la ermita o iglesia para exponer necesidades y pedir alguna merced de la que se le consideraba especial intercesor. Como es natural después del desahogo espiritual venía la «manduca» y el «jolgorio» como queriendo dejar patente nuestra humana composición de espíritu y cuerpo. Hay que puntualizar también que el desplazamiento en general solía ser a pie y se juntaban grupos de personas y familiares diversos, teniendo a la ida, tiempo de rezar y hablar anchamente y al regreso, comentar los festejos y festejantes, murmurando fuerte, según les había ido la romería. Ahora cambia ese aspecto al despojársele de la **salsa** del pedestrismo, que requiere una más honda comunicación y concordia en un mayor tiempo de compañerismo.

Las romerías estaban cortadas casi por el mismo patrón: campaneo, coheteo, música (chistu, acordeón, lo que hubiere), misa cantada, algún aurresku, bersolaris, etc., comida bien regada, larga sobremesa con minuciosas discusiones de asuntos importantes y aun triviales, que de todo iban apareciendo; luego, los entretenimientos de la tarde y bailables hasta el crepúsculo o el «Angelus». A la gente que no tenía un interés particular, le gustaba retirarse con la suficiente claridad crepuscular; ahora con luces como soles y aire **acondicionado** en las salas, el crepúsculo de retirada puede ser el matutino. ¿Será porque se halla movido el «reloj»?

No hay que perder de vista, que las tabernas llevaban en carros, abasto suficiente de comida y bebida, acudiendo los romeros a hacer el «gurdi-ondoko», es decir, a tomar un tentempié o el «ogi-gañeko» con una jarrita de vino o simplemente a cumplir la ronda de vino y cantar con fuerza o hablar con reciedumbre. Como antes los panes eran grandes, la comida se ponía encima del pedazo de pan, pero ahora hay que llamar «ogi-bitarteko», ya que habiendo panes pequeños, resulta lo que se llaman bocadillos.

Claro que las romerías eran «mayores» y «menores», según contaran con suficiente plaza a la vera de la iglesia o ermita, la simpatía que hubiera para la afluencia de la gente urbana y la concurrencia de convidados y amigos.

En otra ocasión podremos dar detalles y peculiaridades de las diversas romerías, pero ahora vamos a dar número y fecha de la celebración de las mismas.

17 de Enero . . . . . — San Antón Abad. Baile vespertino en la salida de ZUBIBERRI.

22 de Enero . . . . . — San Vicente mártir. En «PARTAITI».

25 de Enero . . . . . — San Pablo. En UBERA.

3 de Febrero . . . . . — San Blas. En ZUBIBERRI, entrada.

Movible . . . . . — San Martín Obispo. Segundo día de Pascua de Resurrección. AGUIRRE, cerca de MAYO. Por la mañana arriba y por la tarde en la carretera de Ozaeta.

28 de Abril . . . . . — San Prudencio.

30 de Abril . . . . . — Santa Catalina.

1 de Mayo . . . . . — San Felipe y Santiago «menor».

1 de Mayo . . . . . — San José. ALTOS HORNOS.

En 1913 se inauguró la iglesia el día de San José, pero se trasladó al tercer domingo después de Resurrección. Día en que celebraba el Patrocinio, ya que el 19 de Marzo, en muchas ocasiones correspondía en tiempo de Pasión y siempre en Cuaresma. Al instaurar en la fecha del 1.º de Mayo el día de San José Artesano, se celebra dicho día por considerarla apropiada.

3 de Mayo . . . . . — Santa Cruz. Entre Ubera y el barrio de San Juan.

Movible . . . . . — ELOSUA. Aunque el titular de la iglesia es San Andrés Apóstol, se celebra la romería, el domingo siguiente a la festividad del Corpus Christi (Octava).

Movible . . . . . — Fiesta de la Ascensión del Señor. SAN MIGUEL, MARTOKUA y ZUBIAURRE.

13 de Junio . . . . . — SAN ANTONIO de Padua. En la zona urbana de este nombre.

24 de Junio . . . . . — SAN JUAN. En el barrio de su nombre.

30 de Junio . . . . . — SAN MARCIAL. La gran romería del pueblo.

10 de Julio . . . . . — SAN CRISTOBAL. Fiesta de los transportistas.

19 de Julio . . . . . — SAN VICENTE de Paul. En la zona urbana de Mizpildi. Ahora en desuso por varias circunstancias.

25 de Julio . . . . . — SANTIAGO. En el barrio de Basalgo.

10 de Agosto . . . . . — SAN LORENZO, diácono. En el populoso núcleo de su nombre y Madura.

26 de Agosto . . . . . — Santos Mártires. San Emeterio y Celedonio. OSINTXU.

28 de Agosto . . . . . — San Agustín. AIZPURUTXO.

29 de Septiembre . . . . . — San Miguel arcángel. ANGIOZAR.

26 de Diciembre . . . . . — San Esteban protomártir. En el barrio ELCORO (Elcoro-muño, etc.).

29 de Junio y 18 de Julio . . . . . — Fiestas de SAN PEDRO y de SANTA MARINA, respectivamente, puede dárseles otra consideración.

— BESTE BAT ARTE —

THEOPHILE GAUTIER EN VERGARA

Por Justo Gárate de Arriola

Conocido es el libro de viaje por España del gran literato francés, vertido al castellano por el castizo escritor Enrique de Mesa, y publicado por la Editorial Calpe de Madrid el año 1920, en su Colección Universal.

El viaje de París hacia Madrid comenzó en Abril de 1840, y lo realizó teniendo como compañero de fatigas a Eugene Plot, en una galera tirada por diez mulas.

Extractamos lo que de Vergara escribe:

«A fuerza de subir y bajar, de salvar torrentes, atravesando puentes de tierra seca, llegamos por fin a Vergara, sitio de la comida, con una intensa satisfacción, pues ya no nos acordábamos de la **jícara de chocolate** que hubimos de tragar medio dormidos, en la posada de Astigarraga.»

En Vergara vio un sacerdote «con un sombrero inmenso, prodigioso, fenomenal, hiperbólico y titánico, del que no puede dar idea aproximada ningún adjetivo por hinchado y gigantesco que sea». Parece que no encontró allí ninguna otra persona viva como no fueran quienes portaban un féretro del que enseguida hablaremos.

Pero en cambio nunca he visto citado que hay una poesía del mismo autor francés, que se titula **En passant à Vergara,** que encontré en el florilegio de sus poesías recogidas por Adolphe Boschot en la edición parisina de Garnier de 1929, páginas 266 a 268.

Describe primero como un poeta, todos los encantos de una joven y bella española, pero luego añade, lo que paso a traducir:

«Luego, cuando yo erraba por la espaciosa fonda,
esperando que se sirviera **la olla podrida**
y cuando yo contemplaba, deseoso de conocer todo,
la cajita del grillo colgada en la ventana,
un muerto pasó, camino del reino negro,
y como yo quería descender a verlo,
(porque en la frente de los muertos, trata de leer el soñador,
el terrible secreto que ninguno de ellos ha podido transmitir)
la Española, poniendo sus blancos dedos en mi brazo,
me retuvo y dijo: “¡Oh! no baje Vd. a ver eso,
que le darán ganas de vomitar” (1).
Ella soltó esas palabras, vagamente y sin pensarlo
con ese aire de desagrado mezclado con algo de espanto
que se sufriría al hablar de un reptil de cuerpo frío».

Luego vienen unas consideraciones dignas de un fraile cartujo o camaldulense, como los del yermo de la Herrera, cerca de Miranda de Ebro, que traté como paciente en Bilbao.

En la época de mi Bachillerato, cursado con mucho provecho para mí, en el Colegio vergarés de PP. Dominicos, entre 1911 y 1917, observé que en la casa denominada de Ataun, situada en el barrio de San Antonio en la bifurcación de las carreteras que conducen a Zumárraga y Mondragón (Arrasate) en la pared Norte de la misma, se leía un letrero que rezaba: A BAYONA.

Pero según recuerdo de mis conversaciones con personas cultas de la villa, la posta-comedor estaba instalada en el Espolón, en la casa que luego habitaron los Astelarra y Eustasio Telleriarte (?), donde se construyó con posteridad el palacio de los Movilla-Eizaguirre.

Hay otra **posta de Vergara,** que es célebre en la historia argentina, pues en ella fue ejecutado el canario don Domingo Cullen, de ascendencia irlandesa y gobernador de la provincia de Santa Fe, por los seides o sicarios del sanguinario tirano Rosas. Previamente había logrado éste que lo detuvieran más al Norte, mediante la falsificación de una carta (atribuible a Cullen) por un experto calígrafo, instigado por el mismo funesto Rosas. Dicha posta estaba situada en San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires.

(1) Esta frase en castellano viene como **motto** de la poesía y he preferido usarla en lugar de la poetización francesa que nos ofrece en el cuerpo del poema.

Mendoza (Argentina), a 15 de abril de 1976

criadero vascongado de codornices

sdad. anma.

— CODORNICES VIVAS

— CODORNICES SACRIFICADAS DEL DIA

— CODORNICES CONGELADAS EN TUNEL DE CONGELACION DE —35º

— HUEVOS PARA INCUBAR Y CONSUMO

— HUEVOS FRESCOS Y EN CONSERVA

NOS QUEDA UNA.....

Por Donato Gallastegui Zabaleta

Por una feliz circunstancia llegó a mis manos la fotografía de una locomotora V-N-II de 15 toneladas, a su paso por la calle Vidacruceta, de esta villa de Vergara, cargada en un poderoso trailer.

Procedía de Guernica y se la llevaban a Oñate para que en un jardín, junto a lo que fue estación de ferrocarril, quedara expuesto como recuerdo de tiempos pasados.

Inauguró el ramal de Oñate a San Prudencio el día 30 de septiembre de 1923, y se ha convertido ahora en testimonio claro de que en la comarca del alto Deva hemos retrocedido, en vez de avanzar, en materia de comunicaciones, pues hemos perdido un medio que nos unía a Vitoria, San Sebastián y Bilbao.

Se nos dirá que la muerte del ferrocarril, aquí, ha sido ocasionada por el progreso mismo que ha puesto en las calles y en las carreteras miles de coches de turismo que hacían deficitaria su explotación. Pero esto sería sólo una verdad a medias, pues aunque es indudable que la proliferación de los turismos ha sido un fenómeno que ha acabado con servicios que antes eran rentables, también es cierto que no se hizo nada para que el ferrocarril desaparecido fuera remozado y se convirtiera en un medio apetecible para los traslados de viajeros y mercancías.

No podríamos decir —sin incurrir en temeridad— que se buscó premeditada y sistemáticamente el desprestigio de sus viajes, pero sí se podría afirmar, en cambio, que a veces lo parecía.

Nuestro pueblo, que presumía de contar con un apeadero y cinco estaciones, pasó a no tener más que una, la de Aizpurucho, que corresponde a la línea del Urola y que se encuentra en jurisdicción de Vergara, por uno de esos caprichos de los técnicos que intervinieron —¡Dios sabe cuándo!— en la delimitación de términos municipales.

Las otras que han desaparecido eran las de San Prudencio, la conocida por la «Estación de Arriba» (Ferrocarriles Vascongados), la llamada de «Abajo» (Vasco-Navarro), la de Mecolalde y el apeadero de Los Mártires.

Los niños vergareses no sabrán lo que es un tren si no se les lleva a verlo a Zumárraga o a Málzaga. Es corriente que se les enseñen cosas que han existido, pero que luego han desaparecido por la inexorabilidad de los tiempos que establecen una continua mudanza, pero no es éste, claro está, el caso del tren. El viaje por tren, ahora, se está promocionando y se hace una propaganda intensa, y cara, para presentarlo como medio seguro, cómodo y rápido de llegar a donde nos propongamos. Pero los de la Comarca vergaresa nos hemos quedado con esta vieja máquina a la que se exhibe como a un desdentado megaterio, y con la vieja reflexión filosófica del «sic transit gloria mundi».

Me acuerdo de aquel recadista que pasaba, un par de días por semana, por las calles de Vergara en su recorrido Eibar-Vitoria, con el carro de mercancías, tirado por una reata de caballos cansados a los que estimulaba de cuando en cuando, con un látigo que él portaba siempre enhiesto.

Se anunciaba por unos toques de corneta, perfectamente diferenciados de cualesquiera otros que se lanzaran al aire de las calles vergaresas.

Se le conocía por «catharro», quizá por su voz catarrosa, y era un tipo alto, magro, duro, con blusón, y pasamontañas —en invierno—, que no aguantaba las «cosquillas» de los chavales. Era dueño de un perro que viajaba siempre con él y que merodeaba alrededor del vehículo para impedir que nadie se acercara.

Alternaba las «tocatas de trompeta» con una cantinela que repetía incansablemente, y que de-

cía así:

El que tenga una maleta
que me traiga a mí
txikitan bat
perruan bi
errialian dozena erdi
el que tenga una maleta
que me traiga a mí.

Como verán, éste era su pregón profesional, su anuncio de actividades y su aviso de paso por las calles de la villa; cantando, en aquella jerga mezclada de euskera y castellano, invitaba a la gente a que le confiara sus recados y establecía, pintorescamente, la diferencia de tarifas para las mercancías a él entregadas, según fueran al «por mayor o al por menor».

Hablé, hace ya bastantes años, de un acuerdo de la Corporación Municipal adoptado el día 19 de febrero de 1880: Hacía referencia, nada menos que a un proyecto de la Comisión provincial en orden a la «construcción de un tranvía que arrancando en la estación del ferrocarril de Zumárraga terminara en la villa de Deva», y el Ayuntamiento estimó que la idea era de «reconocida utilidad pero que la estrechez de las calles de Vergara haría imposible el paso del tranvía sin impedir el paso de los muchos coches y carros que transitaban por ellas».

Se veía claro el propósito de la Corporación provincial de acercar al mar los pueblos del alto Deva, pero sorprende que esto lo quisieran hacer por medio de tranvía. Yo no sé a qué llamaban tranvía ellos, pero si la definición de este vehículo era la misma que establece el Diccionario de la Academia de la Lengua, el tranvía siempre es ferrocarril, y el ferrocarril, a su vez, es «camino con dos filas de barras de hierro paralelas».

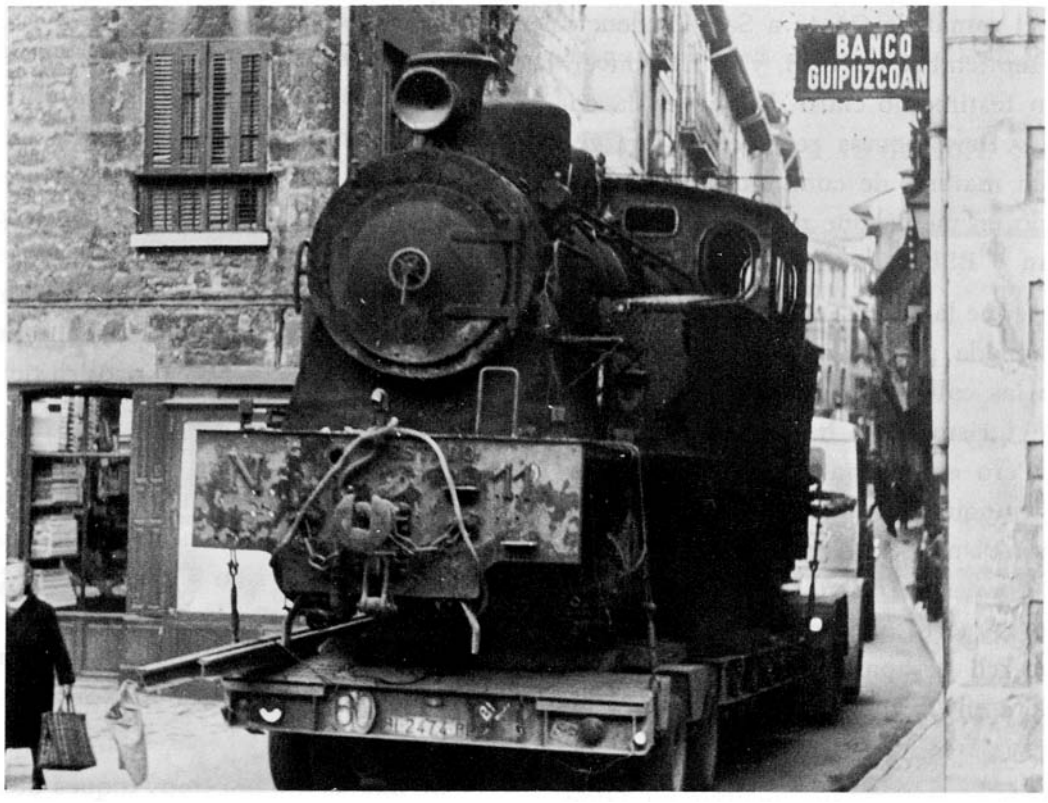

Y si esto era así también entonces ¿iban a montar las vías de rieles por el puerto de Descarga y por las calles vergaresas y por las de Plencia y Elgóibar?

Bravo proyecto, sí señor. Desde luego, no se llevó a cabo o por lo menos no tenemos noticias de que lo fuera, pero sólo el hecho de haber pensado en ello seriamente como lo hicieron nuestros antepasados, les hace merecedores del elogio entusiasta.

Se supone que la tracción hubiera sido animal, pero aun así, Vergara hubiera podido contar, el año 1880, con unos rieles que ahora no tiene.

SEMINARISTAS O RECUERDO DE AÑOS QUE NO CONOCI

Por Javier Sotil Arriaran

Al tomar retazos de historia de nuestra Vergara, siempre se ha tratado de impresionar al interlocutor o lector con alusiones al pasado glorioso de nuestra villa.

Está claro que una vez que se han marchado o se han dejado ir estos momentos de esplendor, la villa ha languidecido un poco con sus recuerdos.

Quisiera intentar yo ahora, que estos recuerdos que al hombre de la calle siempre le han sonado a conversación para instruidos, sirvan de nexo de unión entre tiempos que volaron y éstos que nos ha tocado vivir.

Si después de lo dicho, alguien piensa que los recuerdos van a consistir en alusiones a casas solariegas o a reseñas de estudios con sus grandes personajes, se equivoca.

Mi idea es que nos relacionemos con aquellos tiempos mediante recuerdos que resisten diferencias de tiempo y de condición social.

Si a la vuelta de la esquina vemos a un muchacho cometiendo cualquier barrabasada, es fácil que la sonrisa nos brote. Espero que los jóvenes de hace casi dos siglos lo consigan también.

Corría ya el año de 1818 cuando pongo mi punto de partida para relatarles las pequeñas diabluras de unos seminaristas, jóvenes siempre. Aunque hay escritos anteriores en el archivo del Real Seminario, creo que las que paso a relatarles son quizá más significativas y con una mayor genialidad.

Pónganse Vds. en el lugar de unos chavales que tenían que soportar una férrea disciplina y comprenderán muchas cosas.

Si quieren que empecemos por castigos «vegetales», vemos en el cuaderno de Ordenanzas del Seminario que los hubo por: «coger una calabaza en el paseo» —ahora las dan en clase», «coger pimientos de la huerta», «coger moras e ir de mal modo en el paseo», «cogerle manzanas a una mujer en el paseo», «quitar las castañas a una mujer», «arrancar un nabo de una heredad», «comer nueces en la sala» y una larga relación de castigos en los que aparecen además: nogales, pimientos, cebollas, maíz, cardos, habas, alubias y berzas.

Es digna de mención también la diferente instrucción de los distintos escribientes; así, mientras uno castiga por «mear en la cama» otro lo hace por «andar desandado en hacer aguas en la cama». Este último escribiente era a su vez firme creyente de la auto disciplina, pues así transcribe castigos por: «dejarse echar mano de un pan al volver de paseo», «dejarse dar **una** a un perro», «dejarse romper cristales».

Si pensamos que en aquella época, aquellos jóvenes de buena familia eran unos señoritos modositos, incapaces de ninguna gamberrada, nos equivocaríamos plenamente pues se sentían capaces de: «matar un pollo en el paseo», «torear una yunta en el paseo» —a falta de pan buenas son tortas—, «tirar piedras desde el juego de pelota a las ventanas del Señor Ecónomo», «llevar el compás con el pie, cuando otros estaban dando la lección de música», «llevar un grillo a misa», «incitar a los demás a palmotear en el concierto cuando no se ha acostumbrado hacerlo», «gritar la hora sin serla estando de poste» —estar de poste era uno de los castigos que se imponían a los seminaristas; el otro era el arresto en habitaciones apropiadas que aún hoy existen—, «echar resina a las luces en la inspección» —por supuesto que las luces no eran eléctricas—, «tirar un pedazo de pan al barrendero que estaba encendiendo los faroles en la Inspección», «salirse del comedor después de cenar antes de llamar su sala y apagarle la luz al **guarda-comunes»** —es curioso cómo lo que hace dos siglos se decía en castellano «común» haya pasado a ser la inglesa water y que el nombre de común se mantenga dentro del euzkera del pueblo—, «tocar el tambor en la vela», «partir la vela en la procesión y guardarla» —los cultos religiosos eran numerosísimos y muy severos—, «tirar piedras a la ferrería» —que justo es pensar que se hallaría cerca del Seminario, que por su parte tenía acceso directo al río—. «echar mano de una rosca en una tienda al volver de paseo».

Así podríamos seguir en una interminable y graciosa apología de la picaresca, pero sería conveniente hacer resaltar que la mayor parte de los castigos que aparecen re-

señados son transgresiones a normas y costumbres del Seminario que hoy parecerían fuera de lugar. Dentro de esta normativa rígida que a veces castiga por defecto y otras por exceso, se puede ver que se castigaba por: «tutear a otro seminarista» —no es fácil imaginarse a estos jóvenes tratándose de usted para llevar unos grillos a misa—. ¡Ah! y hubo quien fue castigado «por sorteo, por haber la sala 1.ª corrido desordenadamente por el tránsito».

Quería dejar para el final de este breve recordatorio, la alusión a dos aspectos que aparecen constantemente a lo largo de todos los escritos.

El primero se refiere al aspecto externo del seminarista, que debía ser tan pulcro y cuidado como su formación intelectual. Son muy numerosas las citas a la compostura y buen orden en todo momento y lugar y al cuidado de su uniforme; pero es quizá más significativa la cantidad de castigos habidos por: «manosear en la cama a otro seminarista», «jugar a juegos prohibidos» —entre éstos no se reseña más que el **caravá,** y éste está parcialmente tachado—.

En otro orden de cosas, quisiera hacer mención a la absoluta falta de cuidado gramatical que se observa en todos los libros de castigos que han dado pie a estas breves reseñas. Los escribientes —de título, maestros inspectores— parece que no concedían o no conocían otro valor que el de la presentación primorosa, con una caligrafía en muchos casos exquisita.

Dejo para más adelante la intromisión en temas religiosos y guerreros que también tienen su sitio dentro de la picaresca de aquellas mentes dieciochescas.

Y como final, desearía que alguien no me castigara por «desperdiciar papel en tiempo de escritura», como ya le ocurrió a alguien hace casi dos siglos.

EL FERROCARRIL

Por Marcial Moreno Cacho

Si oímos hablar de Vergara y de su historia, hay que pensar que de un momento a otro oiremos mencionar el ferrocarril. Durante 57 años existió en esta villa, y en ellos fue pieza clave de su desarrollo.

El valle donde sus casas se agrupan, los rodeaban trenes, antaño de vapor, luego eléctricos, que con sus silbatos y característico ruido ponían la nota pintoresca y alegre del ferrocarril.

Quizás al insinuarnos este trabajo, alguien pensó, «quién mejor que un exferroviario». Pero nuestras líneas no pueden ser estadísticas que reflejen fechas exactas, actos y anécdotas que hagan historia. Más bien creemos que serán sentimentales por la pérdida de aquel ferrocarril que nunca debió de perderse.

Pero contra todos los intereses de la comarca estaba un Gobierno centralista. Un Gobierno que sin saber quizás por dónde transcurría nuestro añorado ferrocarril Vasco - Navarro, se dejó guiar e influir por balances inflados con nóminas absurdas, cobradas por un personal innecesario y ubicado en ese Madrid, desde donde todo se manejaba.

No sirvieron de nada las protestas de los alcaldes y autoridades provinciales. Se pensó allá por el mes de abril del 68, que quizás se lograra la conservación del tramo Escoriaza-Mecolalde. Esto se dijo a nuestros alcaldes en Madrid. Se les aseguró su permanencia. Y cuando todos confiábamos en ella, como un tiro por la espalda llegó el cierre y la enajenación de sus instalaciones.

Aquellos hombres que paso a paso, traviesa a traviesa y carril tras carril, consiguieron hacer llegar, allá por el 19, el tren a Vergara, nunca pensarían que su ingente obra iba a ser desechada por inútil e inservible. Iba a quedarse desfasada en el tiempo. Inútil e inservible y desfasada en el tiempo lo creyeron los que decretaron su cierre.

Pero un ferrocarril eléctrico, con un material como el de aquél, nunca fue inútil e inservible y tiempos llegaran en que se piense en él, como un medio rápido de comunicación comarcal para desahogar las saturadas y únicas vías de comunicación.

El 31 de diciembre de 1967 dejó de funcionar el Ferrocarril Vasco - Navarro. El 28 de febrero de 1971 el tramo Málzaga-Zumárraga de los entonces Ferrocarriles Vascongados (hoy F.E.-V.E.). Este último, que en otro tiempo fue punto de gran salida y entrada de nuestros manufacturados, no tenía entonces suficiente vida. El transbordo de mercancías a RENFE, cuando apenas habían recorrido 16 kilometros, los varios manejos que de la misma había que realizar y la rapidez de la carretera, hoy en día subsanada, hicieron que la mercancías optaran por viajar, aun encareciendo su coste y su futura venta, sobre el asfalto, directas a su punto y lugar de destino. El incómodo acceso a la estación de Vergara (la de abajo era Vergara-Villa) contribuyó a que se perdieran los viajeros que tanto hacia Mecolalde y Málzaga como a Zumárraga tenían más comodidades y servicios por carretera. La continuidad de este ferrocarril (cuyas vías e instalaciones se conservan por razones estratégicas) no tenía razón de ser.

Lo contrario sucedía con el Ferrocarril Vasco-Navarro. Bien es verdad que las mercancías a larga distancia no abundaban en sus facturaciones, pero los viajeros le honraban con su asidua asistencia, constituyendo para ellos el medio más rápido, seguro y sobre todo económico de traslado.

La petición de los alcaldes, de conservar el tramo Escoriaza-Mecolalde era muy acertada. Ya entonces se hablaba de planes comarcales, y ¿qué otra cosa mejor en el desarrollo conjunto de la comarca que un modernizado tren interurbano?

Cuando estos planes, cuando los servicios de Oñate, Escoriaza, Arechavaleta, Mondragón. Vergara, Anzuola y Placencia de las Armas sean comunes, cuando los proyectos que aún suenan un poco a quimeras sean realidad, se pensará en el tren.

En un tren de corto recorrido, pero con gran tráfico y vida. Conservarlo, entonces, solamente se podía hacer con los muchos trenes puros que recibían los grandes Altos Hornos de Vergara.

El movimiento en pro de la conservación del tramo Escoriaza - Mecolalde fue grande.

El 31 de mayo de 1968 [un mes después de que los empleados de estaciones comprendi-

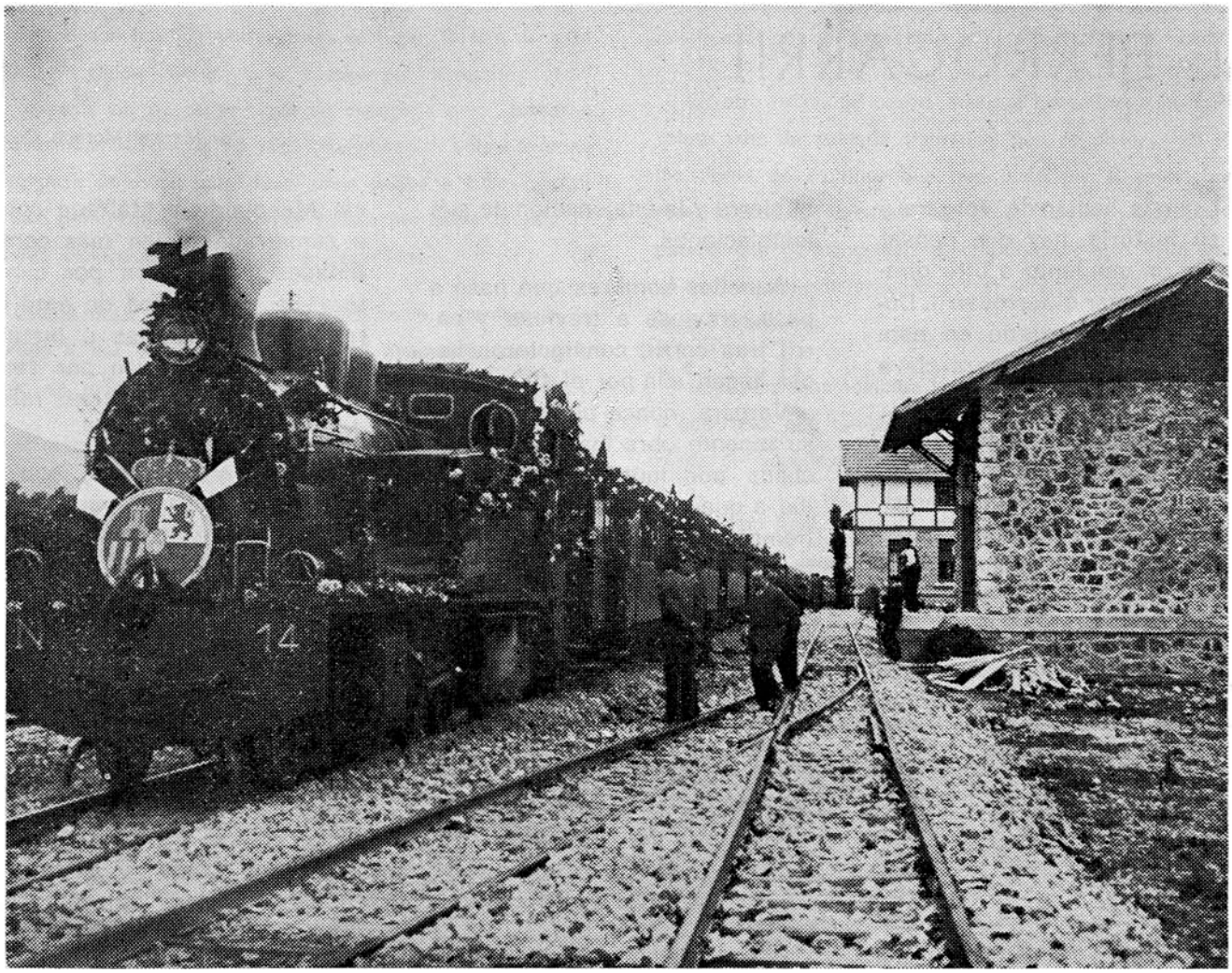

das en este tramo y en el de Oñate recibieran sus liquidaciones definitivas y quedaran en la calle), los Ayuntamientos de la comarca redactaron un anteproyecto de propuesta al que siguió el 10 de julio del mismo año otra propuesta en la cual los Ferrocarriles, la Caja Laboral Popular y otras entidades representativas de la zona, proponían al Ministro de Obras Públicas la modernización y reanudación de la explotación del tráfico en el tramo Escoriaza-Oñate-Mecolalde. Era un estudio detalladísimo. (Constaba de 33 folios mecanografiados.)

Hubo paréntesis de espera y momentos de alegría y desesperación.

Javier Arzúa, en «La Voz de España» del 11-5-68, anunciaba la puesta en marcha de este tramo merced a las gestiones municipales y provinciales.

El 8-5-68, Angel de Zuaza, en «Norte Exprés», decía la verdad. Cierre tajante y nada de consideraciones a las peticiones de nadie. Era el titulo que encabezaba su artículo.

El Padre Hilario Olazarán se lamentaba de su desaparición en la revista «Txistularia». «He tenido hoy la pena de leer la orden del Gobierno de suspender nuestro tren Estella - Vitoria, ese lazo hermoso que tanto nos unía».

El problema del Ferrocarril Vasco - Navarro será examinado por el Consejo de Ministros. (Una cabecera de prensa con esperanzas.)

Los problemas del Ferrocarril Vasco - Navarro son muy difíciles de salvar. No hay posibilidad alguna de mantener el Vasco-Navarro. Declaraba el Ministro de Obras Públicas. (Cabeceras de prensa sin esperanzas.)

Se suspende la subasta de los materiales e instalaciones del tramo Escoriaza - Mecolalde. [Otra cabecera con ilusiones.)

Forjas Alavesas levanta 800 metros de doble carril por jornada.

El Gobierno destinará cuarenta millones de pesetas para mejorar la carretera nacional Vitoria - Ondárroa.

ADIOS FERROCARRIL.

HUMOR FERROVIARIO

El viejo: ¿A qué cuesta te refieres al decir que ha finalizado, a la de Enero o a la de Salinas?

SIN PALABRAS

¡Se cierra..., no se cierra... Se cierra!

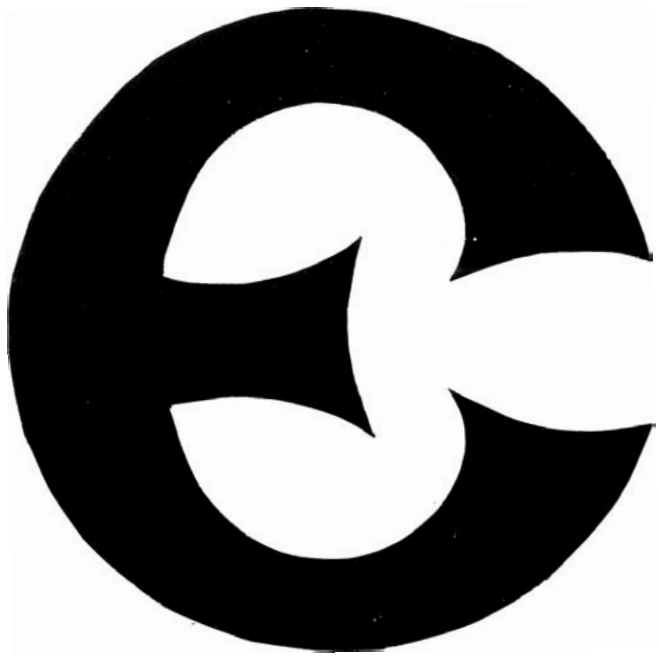

...gure salneurriak

berez dira saltzen ....

EROSKI

- zure denda -

Curiosa descripción de Vergara

Por Josu Oregui Aramburu

Se la debemos al sueco ANDRES THUNBORG, que en 1787 llega a nuestra villa a hacerse cargo de la cátedra de Química del Real Seminario, en la que sucede a D. FAUSTO ELHUYAR.

Sabido es que el Seminario ocupaba el antiguo Colegio de la Compañía, fundado en 1593 gracias a la donación de la dama genovesa MARIA CENTURIONE al cerrarse el convento que San Ignacio había establecido en Oñate. El edificio había quedado desocupado al ser expulsados los jesuitas en 1767, y albergó al SEMINARIO PATRIOTICO VASCONGADO establecido por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

Su aspecto difería totalmente del actual, ya que la fachada que conocemos se edificó el siglo siguiente. En la fecha a que nos referimos, la fachada de la iglesia avanzaba hasta el borde de la plaza, y la otra mitad se reducía a un solo piso construido sobre un soportal de cinco arcos.

THUNBORG venía, como hemos dicho, a suceder a ELHUYAR que, a su vez, había sido precedido por PROUST y CHABANNEAU, nombres éstos que indican la importancia que la Sociedad concedía a la elección de sus profesores. No en balde eran ambos discípulos de Lavoisier, que es probable interviniera en su elección, siendo el primero universalmente conocido por haber formulado su «ley de las proporciones definidas», fundamental para conocer el mecanismo de las reacciones químicas. Nada diremos respecto a ELHUYAR que, al aislar un nuevo elemento químico en Vergara, hizo que el nombre de esta villa y el prestigio del centro en que profesaba se extendieran por los centros de cultura de Europa.

El LABORATORIUM CHEMICUM, donde habían trabajado PROUST, CHABANNEAU y ELHUYAR, y en el que iba a hacerlo THUNBORG, estaba situado en la hoy desaparecida casa ZAVALA, que ocupaba el cantón de la calle Vidacruceta con el callejón de Ortuibar y cuya fachada, desmontada al derribarse la casa, fue reconstruida en la Villa Maldonado de San Sebastián.

La impresión que su primera visita al LABORATORIUM produce a THUNBORG es de agradable sorpresa al comprobar la calidad de su instalación, estimándolo como cuatro veces mayor que los de UPSALA y ESTOCOLMO.

«Vergara —dice el profesor sueco— abarca una circunferencia de aproximadamente 4 millas suecas, y cuenta en su municipio con 56 iglesias y 10.000 almas». La parroquia de San Pedro había sufrido una reconstrucción que comenzó en la primera mitad del siglo XVI para terminar bien entrado el XVII; la de Santa Marina lo había sido en la segunda mitad del XVI bajo planos de ANDRES DE LETURIONDO, siendo su torre rematada por ESTEBAN DE ABARIA en 1701.

El clima le parece bastante saludable, el calor no demasiado fuerte, y la situación admirable «a orillas de un arroyuelo que desemboca en Deva, y rodeado de altas montañas muy fértiles que dan maíz, cebada, castañas y bellotas».

Los habitantes tienen buen carácter, son amables, pulcros y trabajadores, y no se conocen robos ni asesinatos, anotando la circunstancia de que no puede hablar castellano en el campo, donde existe otra lengua particular, el vascuence, totalmente distinta del español.

De los eclesiásticos dice que le visitaban frecuentemente en el laboratorio, y que se santiguaban cuando él les daba una sacudida eléctrica o les encendía una luz fosfórica. Son casi soberanos, van severamente vestidos de negro, y la gente les demuestra gran cortesía.

Se deduce que en el indumento de los clérigos había desaparecido la fantasía que en 1545 hacía que el visitador episcopal, «informado de la deshonestidad del hábito..., especialmente en cómo algunos andan en cuerpo por la villa y calles della con sendas varillas en las manos..., e así van a las Iglesias... a decir Misa con sendos capotines cortos, y... que algunos clérigos mancebos se dejan crecer la barba como soldados», les ordenara que se afeitaran al menos de 15 en 15 días. Otra referencia curiosa al indumento de los clérigos de Vergara nos la dará en 1840 TEOFILO GAUTIER, que dice que vio un cura con una teja «que era un sombrero inmenso, prodigioso, fenomenal, hiperbólico y titánico». El respeto de que en tiempo de THUNBORG estaban rodeados nos indica también un cambio respecto a aquellos otros a los que en 1595 el obispo ordena «que no dancen ni bailen».

Para el hijo del pastor protestante de Grütnas, el asistir a Misa y ejercer sus ceremonias constituia una dificultad. «Más de 50 veces —dice me han obligado desde que vine a ir por la calle de

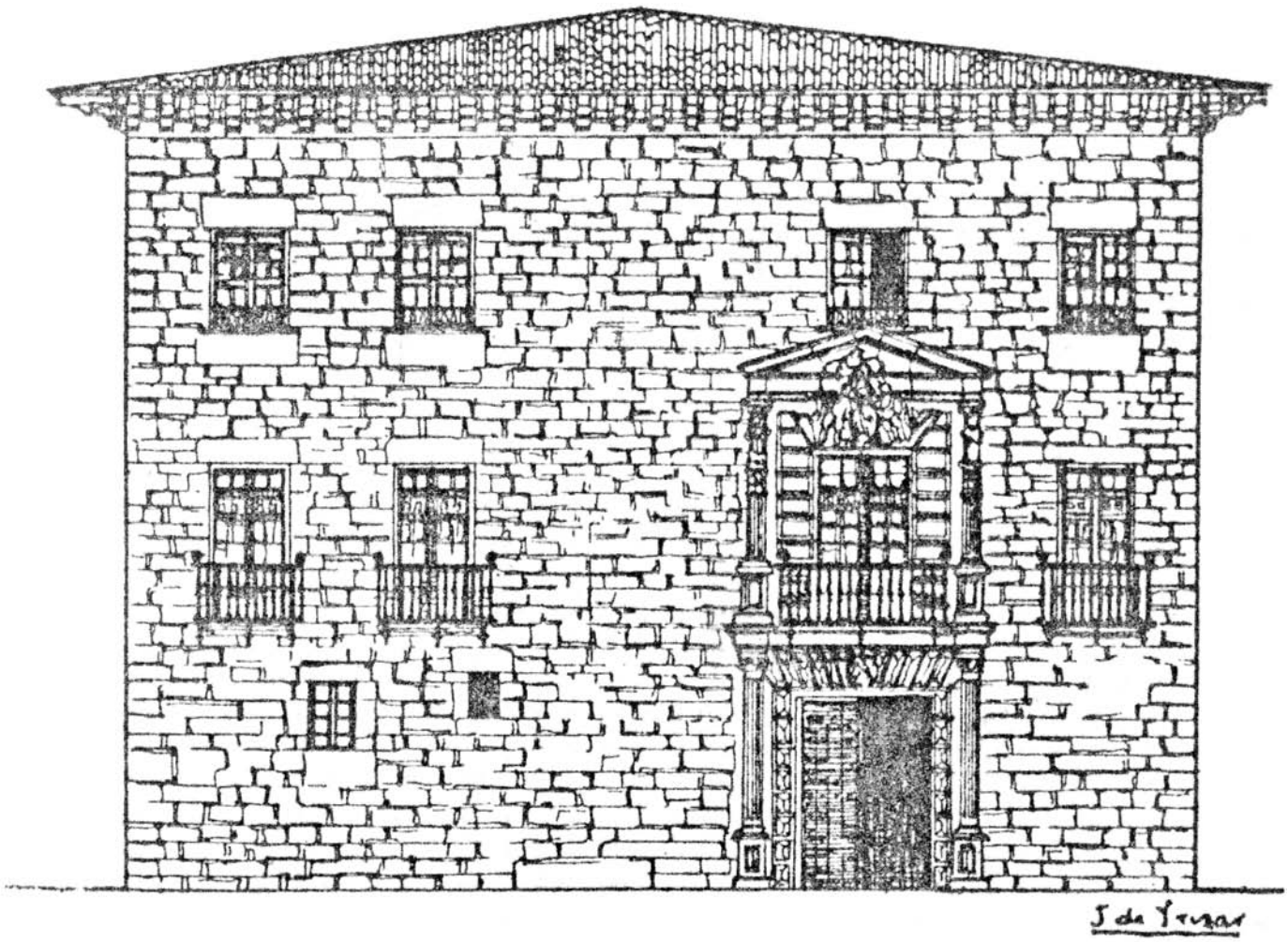

Vergara. Casa de Zabala

día, en procesión, con una vela en la mano, acompañado de Santos, Angeles y Apóstoles disfrazados. Durante la cuaresma tengo que guardar vigilia y acudir a ver la crucifixión del Señor, el descenso de la cruz, el entierro, etc., todo ejecutado mediante imágenes, decoraciones y cambios como en una ópera».

Desde luego, el cuadro desentona de la austera severidad que en nuestra juventud caracterizaba nuestra Semana Santa (ahora ya nada la caracteriza), pero su autenticidad es corroborada por las descripciones que los libros de las cofradías nos conservan a su vez de procesiones con soldados romanos y hasta 80 disciplinantes, detallándose incluso los honorarios percibidos por el barbero encargado de curar a los que ponían en la disciplina un entusiasmo no siempre basado en motivos religiosos si atendemos a las repetidas prohibiciones de que se les suministren bebidas.

Cuando comenta que toda las tardes de domingo «la gente del campo se reúne en la plaza y el matadero está entonces obligado a entregar un buey que con una larga cuerda atan en el centro de la plaza y después con ayuda de perros y picas le hacen correr y mugir», la descripción de THUNBORG enlaza con los recuerdos de los que, en el centro de la plaza, hemos conocido esa misma TXINGA ejerciendo las mismas funciones.

Ignoramos si el contrato de 6 años con que llegó a Vergara alcanzó su término. Probablemente se trasladó a América, como era su proyecto, y no volvió más a Suecia.

Lo que sí sabemos es que, en Vergara, desempeñó su cátedra con competencia. Personalmente, conservo el recuerdo de haber acompañado una tarde de invierno, en peregrinación emocionada por las calles de nuestro pueblo, a un profesor de UPSALA que nos conocía con simpatía a través de las noticias que, desde aquí, THUNBORG había enviado a su lejana patria sueca.

Ello le hace acreedor a nuestro recuerdo y a nuestra gratitud.

FUEROS, ESTATUTOS, CONCIERTO...
CONCIERTO, ESTATUTOS, FUEROS...

Quisiéramos, sin grandes pretensiones, que con la exposición de distintos artículos recogidos de diversas fuentes y que reseñamos a continuación, presentados como un mosaico de opiniones y actitudes, se llegue a madurar el conocimiento de estos temas que protagoniza en estos momentos con resonancia nacional VERGARA.

Para ello nos remontaremos al

—CONVENIO DEL ABRAZO DE VERGARA—

29 de Agosto de 1839

Es en Oñate donde tiene lugar la redacción definitiva del convenio que había de sellar la suerte del país y del ejército carlista. Su articulado es el siguiente:

Artículo 1.º — El capitán general Don Baldomero Espartero, recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta a comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los Fueros.

Artículo 2.º — Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas a que pertenece, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, o bien retirarse a sus casas los

que no quieran seguir con las armas en la mano.

Artículo 3.º — Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocación en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, según el orden que ocupan en la escala de las inspecciones a cuya arma correspondan.

Artículo 4.º — Los que prefieran retirarse, a sus casas, siendo generales o brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por el reglamento les corresponda: los jefes y ofi-

ciales obtendrán licencia ilimitada o en retiro según su reglamento. Si alguno quiere licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso hecha la solicitud, por el conducto del capitán general don Baldomero Espartero, éste les dará el pasaporte correspondiente, al mismo tiempo que dé curso a las solicitudes recomendando la aprobación de S.M.

Artículo 5.º — Los artículos precedentes comprenden a todos los empleados del ejército; haciéndose extensivos a los empleados civiles que se presenten a los doce días de ratificado este convenio.

Artículo 6.º — Si las divisiones navarra y alavesa se presentasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaína y guipuzcoana, disfrutarán de las condiciones que se expresan en los artículos precedentes.

Artículo 7.º — Se pondrá a disposición del capitán general don Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y víveres que estén bajo la dominación y arbitrio del teniente general don Rafael Maroto.

Artículo 9.º — Los prisioneros pertenecientes a los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y los de los cuerpos de la división castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se expresan para los demás. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de los prisioneros.

Artículo 10.º — El capitán general don Baldomero Espartero hará presente al Gobierno para que éste lo haga a las Cortes, la consideración que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondiente a los cuerpos a quienes comprende este convenio.

Espartero - Iturbe - Cuevillas - Francisco Fulgosio - Sabanero - Díez Mogrovejo - Lasala - José Fulgosio - Eguía - Selgas - López Cabañas - Lagartu.

Una vez efectuado el trámite de la redacción, los generales carlistas tratan entonces de hacer cumplir el convenio a sus tropas. El 30 de Agosto sólo acuden a Vergara, Maroto y La Torre; los voluntarios, a pesar de no conocer el texto del tratado recelan del mismo. Urbiztondo y La Torre marchan entonces a gestionar la rendición de sus batallones volviendo a la noche con la firma de los comandantes de los mismos. El día 31 comienza el desfile de las tropas que vienen a entregarse. El primero en llegar a Vergara fue Urbiztondo. trayendo a regañadientes a la división castellana. Luego apareció Iturbe con una brigada guipuzcoana —el resto de los guipuzcoanos se niegan a acudir— y La Torre con los ocho batallones vizcaínos. Estos últimos aceptan el convenio pero se niegan a entregar las armas hasta conocer el veredicto de las Cortes sobre los Fueros, marchando a continuación a Elorrio. En los días sucesivos acuden a Vergara diversas partidas y el 5 de Septiembre se acogen al convenio varios batallones guipuzcoanos.

La totalidad de los batallones acogidos en Vergara ascienden así a 16: 5 batallones castellanos, 3 guipuzcoanos y 8 vizcaínos. Se niegan a aceptar el convenio 13 batallones navarros, 6 alaveses, 5 guipuzcoanos, 1 castellano y 2 cántabros. Muchos de estos hombres atraviesan la frontera el 14 de Septiembre junto con el pretendiente.

El fin de la guerra.

El cese de las hostilidades es anunciado el 30 de Agosto de 1839 por medio de un bando del General Maroto. Al día siguiente los principales jefes marotistas firman el convenio por el que se da fin a la guerra. La «concesión o modificación» de los Fueros, queda pendiente de la buena voluntad de las Cortes españolas a las que Espartero se compromete a recomendarlos.

(Del libro «Carlismo y Abolición Foral», de Idoia Estornés Zubizarreta. Editorial Auñamendi).

16 de Agosto de 1841

Se aprueba la Ley Paccionada.

29 de Octubre de 1841

Se pone en aplicación el Decreto de Espartero.

21 de Julio de 1876

Se aprueba y aplica la LEY ABOLITORIA DE LOS FUEROS.

1878

Se regula un CONCIERTO ECONOMICO PARA ALAVA, GUIPUZCOA Y VIZCAYA.

1919

Se aprueba el Decreto de Cortina.
— Sábado 21 de Octubre de 1922 - Recogido del «HERALDO ALAVES». Dice así:

Del Concierto Económico
AUTONOMIA - VASCA

En el pacto de voluntaria entrega, Alava se reservó para sí los montes, sales, prados y demás bienes propios y comunes de los pueblos y corporaciones civiles y eclesiásticas de beneficencia e instrucción. Estos bienes constituian el patrimonio

propio de los pueblos, Ayuntamientos, Hermandades, y su aprovechamiento se regulaba por las Ordenanzas y reglamentos dictados por las Juntas Generales.

En materia mercantil imperaba el libre cambio en el comercio de importación y exportación, no sólo con las demás provincias españolas, sino también con los países extranjeros. Las aduanas estaban establecidas en el Ebro.

El Diputado General concedía las autorizaciones para el aprovechamiento de aguas y terrenos públicos, con destino a usos industriales.

La prerrogativa más importante de las que gozaba la provincia, era el «Pase Foral». Todas las leyes, decretos, órdenes y providencias que fuesen dictadas por autoridad no foral, no se podían ejecutar en Alava sin el Pase declaratorio de que no se oponían a los Fueros, Buenos Usos, Costumbres y Libertades. Y se negaba el Pase con la fórmula «obedézcase y no se cumpla». Hasta los nombramientos de cónsules y vicecónsules de naciones extranjeras con residencia en Alava, tenían que sujetarse al Pase, a ese requisito que era la principal defensa de las instituciones alavesas en los ataques del poder central, por lo que se llamó «la llave maestra del Fuero».

El régimen tributario foral de Alava merece punto aparte, por ser antecedente, con el de las otras dos provincias vascongadas; del actual «Concierto Económico» y los que le han precedido.

Al incorporarse Alava a la corona de Castilla quedaron los alaveses exentos de toda contribución real y personal, directa e indirecta, por lo que tuvieren dentro de la provincia Sólo debían dar al Rey como antes daban a su Señor, el «Semoyo» (tres cuartas de trigo y tres de cebada) y el Buey de Marzo, tributo que cargaba sobre los pecheros, que oscilaba, según la fortuna del contribuyente, en cuotas de diez, cinco y dos y medio maravedises anuales. Las aldeas y los habitantes realengos que tenían que pagar además el pecho o tributo que el Rey les podía imponer.

La primera transgresión del pacto de voluntaria entrega lo constituyó el establecimiento del tributo llamado «alcabala, establecido por don Alfonso XI y consistente en el pago de un 5% de impuesto sobre las ventas. Desde el año 1687 se pagó este impuesto por concierto, siendo el cupo anual el de 1.399.200 maravedises, 507 fanegas de trigo y 31.482 maravedises del medio por ciento en plata. En 1820 se fijo la cuota en 77.273 reales y seis maravedis.

Con las Cortes de Cádiz desaparecieron en Alava los tributos «Semoyo» y «Buey de Marzo», por haberse abolido entonces con carácter general, las prestaciones señoriales.

No tuvo aplicación en esta provincia la Real Cédula de 12 de noviembre de 1799, sobre subsidio de 300 millones, ni la contribución fija acordada en 1824, ni el impuesto sobre espectáculos y toros, «creado para atender al sostenimiento de una escuela de tauromaquia» en el año 1830. Sólo existía, desde el año 1815, la Renta de Aduanas, habiéndose establecido la Aduana en Vitoria.

Tampoco regían en Alava las rentas de papel sellado, tabaco, sal y demás géneros estancados, y no se podían exigir derramas o repartos que no hubieran sido aprobados por Junta General a la que asistiesen, por lo menos, las dos terceras partes de los procuradores de hermandad.

Por costumbre se acordaban, desde el siglo XVII los donativos reales y se concedieron, a Carlos II uno de dos mil doblones de oro y a Felipe V, otro de dos mil quinientos doblones oro.

En el orden interior todos los alaveses contribuian a las derramas acordadas por la Junta general, en proporción a su riqueza. La «Hoja de Hermandad» era la contribución ordinaria personal y directa, y se gravaba por ella, como hace pocos años en que se suprimió, el bienestar del contribuyente.

Regían también las sisas y arbitrios municipales y provinciales, que se aprobaban y mandaban cobrar por decretos de la Junta general.

Por último: la legislación alavesa estaba formada por las Ordenanzas de la Hermandad de Alava del año 1417, reformadas en 1458 y más tarde en 1462 (Morato dice que en 1473), en lo penal y administrativo; por la escritura de incorporación a Castilla en lo político; y por el Fuero Real y fueros particulares reconocidos por el Consejo de Castilla en 10 de Octubre de 1804, en lo civil. También se aplicó el uso y la costumbre en lo que no estaba previsto en las Ordenanzas de Hermandad, y se acataron varias pragmáticas y reales cédulas aplicables a casos especiales.

En Ayala y Aramayona regía, como hoy, el «Fuero de Ayala» y el «Fuero de Vizcaya», respectivamente.

Queda expuesto a grandes rasgos, el régimen foral de Alava anterior al Convenio de Vergara. Lo firma Félix Abreu Madariaga.

1931

Transcribimos a continuación algunos párrafos contenidos en el BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, n.º 50, págs. 30 y 31 y que con el título de «Acción de la Sociedad», dice así:

— «En el 2.º trimestre de 1931, los acontecimientos políticos y la proclamación de la República hicieron activar varias de las labores, en cierto modo relacionadas con tales aspectos aunque la Sociedad sólo las considere desde un punto de vista técnico, y muy particularmente la referente a AUTONOMIA.

Los estudios sobre esta materia, emprendidos especialmente desde Septiembre último con motivo del CONGRESO DE VERGARA, se hallaban en manos de las Subcomisiones que examinaban así el asunto parcialmente con la idea de llegar luego a un estudio de conjunto, según exponía la Subcomisión de Guipúzcoa en la sesión que celebró el 3 de Mayo. Para el día 10 del mismo mes convocó nuestra Sociedad al pleno de la Comisión de Autonomía. En él se dio cuenta de numerosísimos telegramas y telefonemas, procedentes en su mayoría de Ayuntamientos de todo el País Vasco, del Centro Laurak-Bat de Buenos Aires, y de entidades de vario carácter, rogando a la Sociedad la redacción de un proyecto de Estatuto Vasco, mediante consulta con las personalidades y los partidos políticos. Igualmente se dio cuenta de los deseos de las Comisiones gestoras de que la Sociedad ofrezca a las mismas su ponencia para el Estatuto. Se hicieron presentes los trabajos sobre el asunto de las subcomisiones vizcaína, guipuzcoana y navarra, además de un escrito del señor Orueta y las impresiones de la subcomisión de Alava, representada también en el acto. El cambio de pareceres que se celebró por la mañana, se tradujo en la sesión de la tarde en el deseo de preparar especialmente la parte general del Estatuto, expresiva de las relaciones entre las diversas regiones del País Vasco y las de éste con el Poder Central, designándose para ello una ponencia con miembros de las diferentes regiones, que concretaran dicho proyecto de Estatuto para que fuese examinado en otra sesión plenaria. Dicha ponencia se reunió de nuevo en nuestra Biblioteca el 27 de Mayo, presentando el Sr. Madariaga un anteproyecto articulado, como también los Sres. Orueta, Artola, Oroz y Gortari presentaban el articulado para la determinación de las relaciones tributarias y del aspecto económico, acordándose convocar al pleno de la Comisión para el sábado, día 30 por la tarde. Igualmente fue convocada la Junta Permanente de la Sociedad para el siguiente día, 31 de Mayo, con objeto de que conociera dicho anteproyecto. El acta de esta sesión —se publica a continuación—, da fiel cuenta de las principales vicisitudes del asunto y del resultado final que ha de constituir uno de los más claros timbres de gloria de nuestra Sociedad».

Sesión Extraordinaria de la Junta Permanente del día 31 de Mayo de 1931, de aprobación del Estatuto de Autonomía

A las cuatro de la tarde del domingo 31 de Mayo de 1931 y en el Salón-Biblioteca de la Sociedad en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió la Junta Permanente de Eusko-Ikaskuntza en sesión extraordinaria, que había sido convocada por telefonemas, según indicaciones de la Comisión de Autonomía, para conocer el anteproyecto de Estatuto General del Estado Vasco, elaborado por dicha Comisión. Presidió el Sr. Elorza, asistiendo también los miembros de la Junta, Sres. Aranzadi, Barandiarán, Mendívil, Basterrechea, Fuentes, Aguirre (D.-J.), Armendariz, Chalbaud, Beunza, Aguirre (D. J. M.), Conde de Villalonga, Urquijo, Eleta, Orueta, Echegaray y Apraiz. Se había convocado igualmente a la representación en la Junta de las Diputaciones, aunque sólo había sido designada hasta aquel momento por las actuales Comisiones Gestoras la de Alava y Navarra, asistiendo sin embargo por la de Guipúzcoa el Presidente Sr. Trecu y el miembro de la misma Sr. Castro. Se encontraban también en los locales de la Sociedad, además de los mencionados vocales de su Junta, algunos de los cuales pertenecían igualmente a la Comisión de Autonomía, los miembros de ésta Sres. Madariaga, Arana y Echenique y la Presidencia les invitó a reunirse con la Junta. Avisaron las causas que les impedían concurrir los Sres. David Jaime y Castresana, designados como representantes en la Sociedad por las Comisiones Gestoras de Navarra y Alava respectivamente, como también los vocales de la Junta Sres. Leremboure, Allende-Salazar, Eguren, Bandrés, Zaragüeta y Amann.

El Sr. Elorza dirigió un especial saludo a los Sres Trecu y Castro, de la Comisión Gestora de la Diputación de Guipúzcoa, Corporación a la que tanto agradecimiento debe la Sociedad, por albergarla aquélla en su palacio y favorecerla continuamente con su protección. El Sr. Trecu contestó con frases muy afectuosas y asegurando que esa protección continuaría de la misma manera.

Hizo a continuación el Sr. Elorza historia de lo actuado por la Comisión de Autonomía desde que fue designada por la Junta Permanente, labor que ha dado su fruto principal en la concreción, durante los dos últimos días, del anteproyecto de Estatuto de que se va a dar conocimiento a la Junta. Dijo que todo lo en él contenido había sido acordado en la Comisión por unanimidad o mediante mutuas transacciones y que únicamente no se había podido llegar a éstas en lo relacionado con cuestiones religiosas, respecto de las cuales y no

habiéndose aceptado tampoco la solución de silenciarlas, existían dos fórmulas opuestas. Terminó diciendo que cualquiera que fuese el proyecto de Estatuto que la Sociedad adoptara, pudiera proclamar como la ha afirmado siempre, que Eusko-Ikaskuntza no levantaba bandera política de ninguna clase, sino que se limitaba a ofrecer al País Vasco un resultado de sus trabajos, que el País recibiría del modo que estimase conveniente.

Fue leyéndose después y siendo aprobado el anteproyecto, artículo por artículo. Al llegarse al punto en que se atribuían al Estado las facultades relacionadas con materias religiosas, el Sr. Eleta expuso su opinión de que aquellas las debiera recabar el País para que formaran parte de su autonomía. El Sr. Chalbaud explicó que él y otros miembros de la Comisión habían sostenido opinión idéntica y que en ello consistía la principal discrepancia que trataba de resolverse. El Sr. Madariaga leyó entonces otra redacción que, en su deseo de transacción, había dado al correspondiente artículo formulado por él y que no aceptaban varios de los concurrentes. El Sr. Beunza, el Sr. Elorza y otros expresaron que tampoco podían suscribir la fórmula ahora leída, pues contenía afirmaciones que pugnaban con sus ideas, pero que se conformarían con que constase su voto en contra. El Sr. Orueta dijo que necesitando el País un proyecto de Estatuto que contase con la aquiescencia de todos, sería doloroso y hasta diría mal de nuestra cultura el que no pudiéramos lograrlo.

El Sr. Aranzadi y otros vocales propusieron que se prescindiese, ya que de todas suertes se creía que el Estado Central había de ejercer dichas facultades, de consignar en el Estatuto a quién debían atribuirse, lo cual tampoco fue aceptado por el Sr. Madariaga diciendo que debían afrontarse todos los problemas. Los Sres. Urquijo, Elorza y Beunza indicaron que como no se podía evitar que esa disparidad de opiniones se repitiese en el País al discutirse por el mismo el Estatuto, pudiera ser lo más adecuado que la Sociedad ofreciera las dos fórmulas opuestas. El Sr. Madariaga dijo que esto sería ofrecer, no uno, sino dos proyectos de Estatuto y el Sr. Arana hizo constar que aún personas alejadas de la Sociedad de Estudios Vascos esperaban con ansiedad el proyecto de ésta, que si evitaba ese dualismo, ofrecía grandes esperanzas de ser aceptado por todos.

El Sr. Elorza manifestó la precisión en que se encontraba, de regresar en aquel momento a Azpeitia, siendo sustituido en la presidencia por el

Caja Laboral Popular

Lan Kide Aurrezkia

Sr. Orueta. El Sr. Basterrechea y otros de los concurrentes trataron de encontrar formas de expresión que no lastimaran los sentimientos de ninguno de los concurrentes en el asunto debatido. Los Sres Castro y Trecu mostraron también su deseo de que dichas fórmulas de redacción las aceptasen, por encontrarlas justas, quienes como ellos respondían a ideologías distintas de las de los presentes. En vista de ello el Sr. Orueta, en funciones de Presidente, hizo leer el artículo 15, apartado A, número I, del anteproyecto de Estatuto en la forma en que con posteridad ha sido publicado por la Sociedad, manifestando quedaba aprobado.

Se terminó la lectura de los restantes artículos, siendo aprobados todos ellos. Fue nombrada una comisión de corrección de estilo, formada por los Sres. Madariaga, Chalbaud, Basterrechea y Apraiz y se acordó fuesen entregadas copias del Anteproyecto de Estatuto General del Estado Vasco, como labor de la Sociedad, a los Ayuntamientos, Comisiones Gestoras, prensa y cuantas entidades y personas las desearan.

Dio fin a la sesión el Sr. Orueta manifestando que la Sociedad tenía que felicitarse y dar las gracias a cuantos habían cooperado y muy especialmente al Sr. Madariaga, en esta labor, a la que la unión de todos había logrado dar un carácter de APOLITICA.

14 de Junio de 1931

— Sale a la luz pública el ESTATUTO DE AUTONOMIA DE ESTELLA.

23 de Junio de 1937

— Se DEROGA EL CONCIERTO ECONOMICO PARA GUIPUZCOA Y VIZCAYA.

1969

— Derogación del PREAMBULO del DECRETO de 23 de Junio da 1937.

7 de Noviembre de 1975

— Decreto por el que se ordena la creación de una Comisión de Estudio para la APLICACION DE UN REGIMEN ADMINISTRATIVO ESPECIAL.

29 de Marzo de 1976

— CARTA A SU MAJESTAL EL REY JUAN CARLOS I, dirigida por el AYUNTAMIENTO DE VERGARA

Se lee así:

A S. M. EL REY:

Próximo a cumplirse el centenario de la promulgación de la Ley de 21 de Julio de 1876, abolitoria de los Fueros de las Provincias Vascas, el Ayuntamiento de Vergara, mediante acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 29-3-76, eleva a su Majestad las siguientes peticiones:

1.º Que coincidiendo con la fecha centenaria del próximo 21 de Julio, y en reconocimiento del derecho que compete a cada una de las Provincias Vascas de Alava, Guipúzcoa. Navarra y Vizcaya, disponga la plena reintegración foral, resturando a las mismas el status jurídico que gozaban con anterioridad a la Ley de 25 de Octubre de 1839 y cuyas instituciones forales fueron refrendadas y confirmadas por los sucesivos Monarcas reinantes que precedieron a Su Majestad a partir de su incorporación a Castilla.

2.º Que superados los motivos que dieron lugar a la promulgación unilateral de LAS LEYES de 25 de Octubre de 1839 y de 21 de Julio de 1876 y a los aplazamientos producidos para negociar la actualización de las instituciones forales, prescrita en los artículos 2.º de la Ley de 25 de Octubre de 1839 y el artículo 4.º de la Ley de 21 de Julio de 1876, y juzgándose necesaria la revisión y ampliación de la Ley Paccionada de 16 de Agosto de 1841, disponga se proceda a la redacción de un proyecto de Estatuto de Autonomía, similar al aprobado por los municipios vascos en Estella, con fecha 14 de Julio de 1931, como cuerpo jurídico que englobe las instituciones forales previamente actualizadas, ya que nuevas dilaciones no tendrían justificación alguna.

3.º Que la redacción del proyecto de Autonomía a que se hace mención en el punto anterior sea efectuada por una Comisión representativa de los municipios vascos y el cual será elevado a Su Majestad previa aprobación y refrendo de los mismos.

Hacemos declaración expresa de que las reivindicaciones que se solicitan derivan de unos derechos imprescriptibles e irrenunciables y cualquier otra solución que pudiera establecerse mediante Regímenes Administrativos Especiales, Conciertos u otras fórmulas, ya sea mediante concesión o pacto, nunca prejuzgará ni supondrá renuncia expresa o tácita al derecho del Pueblo Vasco a regirse por sus propias instituciones, confirmando así su tradición histórica.

En la seguridad de que este manifiesto tendrá un eco positivo en S. M. y al tiempo de expresar el deseo de que pronto pueda ser realidad la ce-

remonia de Juramento de Fueros que Monarcas anteriores han efectuado, le formulamos, Majestad, nuestros mejores deseos de acierto en vuestra gran responsabilidad, al tiempo que le expresamos nuestra adhesión.

30 de Abril de 1976

El Gobierno Civil de Guipúzcoa, suspende la ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Vergara.

El Resultando, los Considerandos y el Acuerdo emitido dice así:

RESULTANDO: Que por este Centro se requirió el oportuno asesoramiento de la Abogacía del Estado, siendo emitido el correspondiente dictamen en el sentido de estimarse necesario la suspensión de la ejecución del acuerdo municipal a que se refiere la presente resolución.

CONSIDERANDO: Que del texto del citado acuerdo se deduce el planteamiento y propuesta de una serie de actuaciones encaminadas como objetivo final, al establecimiento de una normativa y situación jurídica que infringen manifiestamente el orden jurídico constituido, ya que se alude principalmente a la redacción de un proyecto de Estatuto de Autonomía, similar al aprobado por los municipios vascos en Estella con fecha 14 de Junio de 1931, en el que se describe a las actuales provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, como una entidad natural y jurídica con personalidad política propia y con el derecho a constituirse y regirse por sí misma como estado autónomo dentro de la totalidad del Estado español, con el que vivirá articulado conforme a las Normas de la Ley de Relaciones concertada en el citado Estatuto.

Asimismo se encomienda en dicho Estatuto, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial a diversos y diferentes órganos, comisiones, consejos y tribunales, con independencia de los de la Nación española, regulándolos como propios de un estado vasco.

CONSIDERANDO: Que los términos expuestos anteriormente, constituyen clara y evidente infracción del aludido orden jurídico constituido y de los conceptos expresados en el mismo, ya que se afirma fundamentalmente en la Ley Orgánica del Estado de 10 de Enero de 1967 como fines del Estado español, el mantenimiento por el mismo de la integridad de la Nación y la defensa de la unidad entre los hombres y entre las tierras de España, estructurando el sistema de sus instituciones superiores, como el Gobierno, las Cortes, la Justicia, bajo el principio de unidad en todo el ámbito territorial de aquella, todo lo cual es expresión y consecuencia de los principios I y IV de la Ley de Principios del Movimiento Nacional del 17 de Mayo de 1958, en los que se señala categóricamente que «España es una unidad de destino en lo universal» y que «la unidad de los hombres y las tierras de España es intangible».

CONSIDERANDO: Que el acuerdo suspendido tuvo entrada en este Gobierno Civil el día 28 de los corrientes, por lo que la decisión se adopta dentro de los plazos previstos en el artículo 365 de la Ley de Régimen Local.

HE ACORDADO, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 365 de la vigente Ley de Régimen Local, suspender la ejecución del acuerdo adoptado por el pleno extraordinario del Ayuntamiento de Vergara, en sesión celebrada el día 29 de Marzo de 1976, por hallarse comprendido el mismo en lo dispuesto en el artículo 362, párrafo 1.º, n.º 4 del citado texto legal.

Lo que traslado a V.S. etc., etc., fechado en San Sebastián.

17 de Mayo de 1976

Acuerdo del Pleno Municipal Extraordinario.

El Sr. Alcalde de Vergara, Don José Luis Elcoro Unamuno, como resumen de todas las anteriores deliberaciones desarrolladas sobre el tema que motiva este pleno extraordinario, manifestó en primer lugar, que los municipios, fieles a su condición de tales, deben ser los portavoces de las inquietudes y aspiraciones populares, para canalizarlas y elevarlas a la Administración.

Es un hecho incuestionable la perenne conciencia de nuestro pueblo de no renunciar a sus instituciones autonómicas tradicionales, situación re-

conocida incluso por el propio Decreto 3142/75 de 7 de Noviembre.

Fiel a su misión, el Ayuntamiento se creyó en la obligación de hacer su propia aportación en busca de una solución real y perfectamente realizable, que satisfaciese las aspiraciones populares reiteradamente patentizadas.

Hacer llegar a las altas Instancias del poder estas aspiraciones, constituye un deber ineludible de esta Corporación, que por la vía del acuerdo adoptado ve puede llegarse a una solución satisfactoria y necesaria.

Abandonar los propósitos iniciales de esta Corporación, aceptando la suspensión gubernativa del precedente acuerdo, constituiría una dejación incompatible con la responsabilidad que en estos momentos entendemos nos atañe y a la vez que aceptar unas intenciones y afirmaciones contrarias al verdadero sentido de los acuerdos adoptados. Por todo lo cual esta Corporación toma los siguientes acuerdos:

Habiendo recibido esta Corporación la Resolución dictada por el señor gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa de fecha 30 de Abril de 1976, en la que se acuerda la suspensión de la ejecución del acuerdo adoptado por esta Corporación de fecha 29 de Marzo de 1976, relacionada con el Centenario de la Abolición de los Fueros de las Provincias Vascas, y conociendo esta Corporación que dicha Resolución ha sido remitida a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excma. Audiencia Territorial de Pamplona, acordó por unanimidad y aclamación, oído el dictamen del letrado doctor Alvaro Navajas Laporte, los siguientes acuerdos:

1.º Ejercer las acciones necesarias y precisas previstas en la Ley de Régimen Local y en el artículo 118 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ante la referida Sala de la Excma. Audiencia Territorial de Pamplona, y en su caso ante el Tribunal Supremo, para defender y hacer ejecutar el acuerdo adoptado por esta Corporación de fecha 29 de Marzo de 1976 con todos sus trámites e incidencias.

2.º Otorgar, a través de la representación legal, poderes generales y especiales para pleitos en favor de los procuradores de los Tribunales que más adelante se dictan para que representen a esta Corporación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excma. Audiencia Territorial de Pamplona y ante el Tribunal Supremo en todos sus trámites e incidencias.

Los procuradores nombrados serán: don José Luis Beunza Arboniés, don Victoriano Echeverría Aizpuru y don Bonifacio Ruiz Lobera, todos ellos de Pamplona. Don Enrique Sorribes Torra y don José Manuel de Dorremoechea Aramburu de Madrid.

3.º Nombrar abogados que defiendan los derechos de esta Corporación en este asunto, en todos sus trámites e incidencias. Siendo nombrados: don Pedro Larumbe, don Miguel Unzueta, don Alvaro Navajas y don José Angel Cuerda.

... y así de candente está el tema, teniendo ya conocimiento que el Ayuntamiento de Eibar, hace el número 21 de los Ayuntamientos guipuzcoanos que han suscrito plenamente la petición de VERGARA.

... SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA ...

Por el interés de conocer la opinión de nuestro alcalde, sobre este tema que ha causado impacto y que tanta repercusión e importancia trascendental supone para nuestro futuro, creemos imprescindible transcribir una entrevista que apareció en la revista «Punto y Hora», en su número 3 y que dice lo siguiente:

José Luis Elcoro Unamuno, joven alcalde de Vergara, cuarenta y siete años, y elevado a alcalde en las pasadas elecciones de febrero, resultaba pieza clave para conocer el origen de esta información.

—Señor Alcalde, Vergara, cien años después, vuelve a ser noticia. ¡Cómo se ha gestado el acuerdo que tomó el pleno de su municipio, pionero de libertades plenas al Rey?

—Surgió a raíz de este Régimen Especial que invitó el Gobierno que estudiaran Guipúzcoa y Vizcaya. Vimos que la Diputación Provincial comenzó a elaborar el estudio, sin que nosotros tuviéramos ninguna noticia de cómo se iba desarrollando. En un pleno Municipal tratamos el tema y acordamos dirigir un escrito a la Diputación para que nos informara de su desenvolvimiento. Al mismo tiempo, decidimos comunicarle que tuviera en cuenta las aportaciones que podían ofrecer los municipios en cuanto a la confección del estudio.

Como respuesta a esta solicitud, nos enviaron ya el Estudio redactado, y un escrito en el que se nos invitaba a que diéramos nuestras sugerencias. Sin embargo, al mismo tiempo, nos enterábamos que este estudio había sido ya enviado a Madrid oficialmente, a los pocos días de que la propia Diputación nos hubiera enviado el escrito que le digo.

—¿Puede considerarse entonces una reacción, a esta actitud de la Diputación?

—En rigor, no.

—La psicología explica que el miedo une a los hombres y las afinidades naturales más profundas; la sociología indica que el aglutinante son las fuerzas expansivas de la voluntad de las comunidades naturales. Ustedes han obtenido un dinamismo propio, difícil de improvisar. ¿Cómo lo explica?

—Como una expresión de nuestras necesidades, veníamos ya desde hacia tiempo reuniéndonos algunos Ayuntamientos de la Comarca del Alto Deva. Profundizamos en este tema del R. E. y llegamos a la conclusión de que no sólo era conveniente, sino necesario intervenir en el caso.

Como primera medida, se analizó y se sopesó el famoso Estudio que presentaba la Diputación, o la Comisión Representativa de la Provincia, de este análisis pudimos sacar tres motivaciones que justificaban nuestra intervención:

1.º Que la Diputación había hecho este Estudio al margen de los Ayuntamientos. Lo que consideramos totalmente inaceptable, porque se nos desposeía de unos atributos que eran nuestros.

—Según qué Ayuntamientos, ¿no cree? Los atributos los da el pueblo, ¿no?

—En Guipúzcoa nos encontramos con unos Ayuntamientos desprestigiados, impopulares, y en muchos casos, enfrentados al pueblo. Y efectivamente, con cierta lógica, porque nos han visto impotentes, incapaces de enfrentarnos y resolver temas fundamentales, como es el caso que nos trae. De ahí que tuviéramos necesidad de situarlos en el lugar que les corresponde, de prestigiarlos respondiendo precisamente al sentir unánime del pueblo. Además somos los que verdaderamente vivimos más en contacto directo con el pueblo. Por lo tanto, somos los que mejor conocemos las necesidades y aspiraciones del pueblo. De ahí que reclamamos nuestros derechos a ejercer aquellas funciones que son propias de los municipios.

—Le he interrumpido las motivaciones... Reivindicados los atributos, la siguiente ¿cuál es?

2.º Que consideramos inadmisible que estas negociaciones se lleven aisladamente por provincias, ya que esto puede ser «un golpe mortal» a la eterna aspiración de la unidad del pueblo vasco.

3.º En cuanto a la Comisión y su representatividad, que negocia este R. E. con la Administración Central. Esta Comisión ha sido nombrada por Decreto desde Madrid. Por supuesto y por lógica, es inaceptable en una negociación que las Comisiones de las dos partes sean nombradas por una parte.

Estos son los tres puntos fundamentales. Pero es que, aparte y además, el Estudio lo vemos muy pobre.

(Entrevista recogida por Ibon BEREGAIN).

Arbitrioak eta Mikeleteak

Por Kindeta

Ez naiz iñor, ez kritikan, ez goralpenetan, mikeleteei buruz, ezertxo idazteko. Bakarrik, esan nai nuke, atzegin zitzaidala morrosko aiek.

Gorri-Urdiñ jantziak; txapela, Zumalakarregik letz; mosketua sorbaldan eta matxeta gerrian. Gorputzez, etziran exkasenetakoak.

Zer egiñik andienak, autxek zituzten: Gipuzkoako Aurrezki Kutxara diruak batu; ardoen eta patarren ordañak gorde; ta, ijitoak, Gatzagan gora jaso.

14'ko guda bukatzean, Bergara, industri aldetik, asko indartu zan, lan toki berriak jarriaz, eta lengoak azi edo zabalduaz ere bai. Ordutik onuzkoa da Bergarako urdiñen izena.

Denok dakigun letz, oraindik urte gutxi dela, Bergarak, bere lurren ganean, iru burni bide ta zortzi geldi toki edo estazio zituan. Oraiñ, bakarra dugu: Aizpurutxo. Ezan gezake, denbora artan, geldi toki denetatik mugimenturik andiena, Goiko Estazioak zuala.

Zumarragatik, RENFE bideak bitarte, gauz asko etorten zitzaigun, batez ere, merkantzi edo tresna. Bilbo eta onuntzko errietatik ere bai. Arriketz, egurriketz, burni-txatar, algodoi, ardo ta patar ...

Garai artan, ardoen eta patarran ibillerak, zorrotz zaindu bearra zegoen. Zuzen bete bear ziran ordaiñak, bai erriari bai diputazioari. Ordaiñ au bitarte, ardoen eta patarren artu emanak, iskamil gogorrak zituzten. Esaera bat dugu, askoentzat esaguna, orduko gizon batzuen ardurak neurtzen dituana:

¡BAI, IBILI ETA IBILI, ARDOA IGOTZEA ZETORREK EMEN!

Aiñ garrantzizko «inpuesto» aiek, ezin zitezkeen bear bezela lotu gabe. Eduki eta, Goiko Estazioan ere, bazeukaten «fielato» deitzen zizkioten gorde toki bat, ortarako jarria.

Barrikoteetan eta garrafatan etorten ziran erariak. Paperetan, zuzen aitortuak zeuden edo ez, mikeleteak zuten epaia. Lan au bear bezela betetzeko ondo gertatuak zeudela, ezin ukatu. Barautzak, neurri azkotakoak, barrikoteen urdalla zulatzeko. Egurrezko ziriak ere, benetan egokiak, bear zen orduan zuloa ixteko. Ontziak berriz, laboratorioko probetakin, zer ikusirik etzutenak. Azkoz, andiagoak. Barrikoteak, goi maillan, tapa bakarra zuten. Altxa ondoren, uzai egiñaz, esaguntzen zen, zer pamilitako edaria zen. Gero, ziria atera ta ontziak bete. Aizkenez, urarekin ordaindu, ateratako edariaren neurri bera. Orra nun, ezertxo apurtu gabe, leen bezela gauzak utzi.

Ezan nezake, Goi Estazioko bide zaiñak (Ferrobiarioak) eta mikeleteak, bat egiñik konpontzen zirala. Elkarren laguntza bearrezkoa noski, aruntz-onuntzak bear bezela prestatuko ba ziran. Eta, bear bada, kontuan izango zuten, pekatu txiki ura, askoten bizkarretan errexago jasoko zela.

Gure ertzañak, mikeleteak ziren, errikoak, bertakoak. Nere iritziz, Euzkal Erriak, maite zituan.

Noiz, berriz, mikeleteak?

Gure gogoari buruz, len bait len.

JULIAN DE TELLAECHE, PINTOR DEL MAR

Por Abdon Juaristi Legorburu

La pintura vasca goza actualmente de un prestigio y una calidad totalmente reconocida en el mundo del Arte, gracias a la fecundidad manifiesta de nuestro país en crear en todas las facetas del Arte, infinidad de practicantes, de los que luego surgen grandes artistas. Pero este prestigio tuvo su comienzo gracias a una serie de pintores, que desde principio de siglo hasta hace poco tiempo, supieron, a pesar de sufrir enormes necesidades e incomprensiones, elevarla a una altura jamás alcanzada hasta entonces, derrochando talento, trabajo y vocación a prueba de todo.

De todos son conocidos nombres como: Arteta, Zuloaga, Zubiaurres, Uranga, Echeverría, Iturrino, Regoyos, etc., los cuales son grandes y conocidos personajes, en los respectivos pueblos que les vieron nacer.

No ocurre lo mismo, ni, mucho menos, en nuestro pueblo con un personaje que no desmerece en absoluto de los anteriormente citados, que tuvo sus mismas vivencias e inquietudes y me atrevo a decir que es la figura más importante surgida en Vergara en toda su historia artística. Me refiero naturalmente a Julián de Tellaeche y Aldasoro, pintor de barcos, de costas, de gentes de mar.

Nacido en Vergara el treinta de Noviembre de 1884 sintió la atracción del mar y abandonó nuestro pueblo rodeado de montañas para convertirse en marino, fijó su residencia en Lequeitio y recorrió, muy joven, las inmensas llanuras de los mares, cosa que influenciaría totalmente la obra pictórica de toda su inquieta vida.

A los dieciséis años y cambiando el rumbo de marino por el de pintor, se traslada a Madrid a estudiar en el taller de Eduardo Chicharro, y dos años más tarde a París donde prosiguió sus estudios en las Academias Julien y Colarosi. Esta estancia en París quedará marcada en la forma de pintar de Tellaeche, con unas ligeras influencias impresionistas, recordándonos también ciertos aspectos de las obras de Gauguin y Matisse.

En 1911 funda, junto con otros, la Asociación de Artistas Vascos y por esa época comienza a mostrar al público sus personalísimas pinturas, exponiendo en el Salón de París. A partir de entonces la vida del Caballerito Vergarés, como le llamaban sus amigos, se agita, de forma que sin abandonar su Lequeitio, gran fuente de inspiración, recorre con su obra diversas capitales europeas, dando fe de sus arrantzales y de sus gentes, en una forma de plasmarla en sus cartones (casi siempre pintaba sobre este material) clara, moderna y al mismo tiempo muy vasca.

Así celebra exposiciones en Madrid, Barcelona, Bilbao, Bruselas (Sala Boigelet), París (Galería Barbazange), Estocolmo (Galería Stromki), etcétera.

El crítico de Arte bilbaíno Crisanto de Lasterra, en 1922, define al artista con estas palabras: «Es Tellaeche, por lo que su obra en sí misma representa, uno de nuestros pintores más genuinos. Nutrido de la honda belleza de nuestras costas —belleza de mar y tierra— tan rica en matices y tan compleja, sabe sintetizar las más vastas impresiones para darles expresión emotiva. Esa percepción original y fuerte, esa comprensión fecunda y su interpretación, realizadas por el temperamento artístico de nuestros hombres, es la única característica que, hoy por hoy, da a la pintura vasca, falta de toda tradición histórica, personalidad como tal. Y esa personalidad existe, evidentemente, en los cuadros de Tellaeche, sobrios, serenos y sin abusos de color.»

El año 1923 Tellaeche pinta para la Galería de la Casa de Juntas de Guernica el retrato de Bruno Mauricio de Zabala, y más tarde dirige la crítica de Arte del periódico «La Noche» de Bilbao, compaginando su labor de crítico con su creación artística.

Incansablemente sigue pintando y exponiendo, en 1937, en plena guerra civil, recorre diversas capitales europeas al frente de una Exposición de Arte Vasco. Tras vivir en París, alternando la pintura con trabajos de restauración, expone en Bilbao (Sala Delsa).

Poco más tarde se traslada a Lima, siendo nombrado Director del Tesoro Artístico Nacional peruano. Tenía ya 68 años y el Caballerito Vergarés no llegará a ver de nuevo su País Vasco, con sus barcos, sus arrantzales y sus gentes que tanto amaba.

En la Nochebuena de 1957 termina en Lima su andadura por el mundo, siempre llena de in-

quietud, dejando una gran obra y un gran camino a seguir.

El que Julián de Tellaeche se alejase de nuestro pueblo muy joven, no cabe duda influye decisivamente, en el desconocimiento que han tenido y tenemos gran parte de los vergareses, bien sea de su persona o de su obra.

Hace unos años los tristemente desaparecidos Simón Arrieta y Fernando Azkargorta, junto con otros pintores y aficionados de la villa, con la ejemplar ilusión que ponían en todo lo que hacían, consiguieron reunir una serie de obras de Tellaeche y exponerlas en los bajos de la entonces recién construida Torre de Zabalotegui, dando a conocer de esta forma a muchos vergareses, la existencia de este gran pintor y a los que ya lo conocían, la oportunidad de admirar parte de su obra.

En nuestros días creo que Tellaeche está un poco olvidado por el pueblo de Vergara, desconociéndolo a la hora de poner nombres a las nuevas calles y plazas, desconociendo su obra y lo que es peor —y me consta en mucha gente— desconociendo su existencia.

Esperemos que Vergara tenga algún día algo que perpetúe su memoria y confiemos en que nuestro pueblo no olvide a uno de sus más ilustres hijos, a ese gran pintor vergarés, de los mejores que ha dado nuestra tierra vasca, que fue, Julián de Tellaeche.

BERGARAKO EUSKERA

Por Josu Oregui Aramburu

Bergararrok legez giputz baiñan mintzairaz bizkaitar gerala edonork daki. Izkuntzalariek ere (Bonaparte, Azkue, Yrizar), Deba-ibarraren zatirik aundieneko euskera bizkaieraren adartzat jotzen dute ao batez, adar ori gero bitan bereizten dutelarik: Gatzagatik Arrasateraiñokoa, eta Bergaratik, Elgoibarreraiñokoa, Eibarkoa ere azkenego oni dauskiola.

Oiek orrela dirala ba da Bergaran, bertako mintzairari bagagozkio, bear ez luken lotsaren antzeko zerbait. Izan ere, Gipuzkoako (eta batez ere Beterri aldeko) izkera goxoaren aldean gureak ba du ukatu eziñeko gogortasun bat edo, giputz-belarri xamurrentzat agian geiegizko; J-otsa sarri erabilteak damaio gureari, geinbat, nabarmentze ori.

Auzi au ez dugu, noski, oraingoa; Bonapartek, zegoeneko, bere apaizek nai ez bazuten ere bergararrak bizkaitar zirela zion. Orrek zera erakusten digu: Orduan ere Bergararrek, ikasienek bederen, gipuzkera jotzen zutela garbitasun eta dotoretasun eredutzat. Orain bezelatsu beraz. Baiñan ala ere, eta besteak beste, bere akats eta guzti, gure euskera, gure artean darabilguna alegia, alako indar eta nortasun berezi bat ematen dioten zenbait eta zenbait tasunen jabe jator dugu.

Akatsak aipatu ditudanez gero esadan, aurrerago baiño len, S/Z, eta TS/TZ bereizte eza dugula oietan nagusien; zarren aotan S eta Z-ren arteko nolabaiteko bereizkuntza bat suma baditeke ere, gaurko bergararrentzat (bizkaitar geienentzat bezelaxe) SARTU/ZARTU eta AMETSA/AMETZA berdin direla uka eziñeko da, lenbiziko bietan S eta bestetan TZ darabailzkigula. Bestetan, ordea, akatsak izkerarenak ez baiñan bear bezela ez dakitenenak izan oi dira.

Eman ditzadan, laburzurrean bada ere, Bergarako euskerari buruzko xeetasun batzu.

Itzen bukaerak, onela egiten ditugu:

— A + A ⟶ IA; ALABA BAT/ALABIA, NESKA BAT/NESKIA, GILTZA BAT/GILTZIA. Onek zera dakar: A-z bukatzen diren itzetan, azkeneko A ori itzak bere duen ala -A atzizki mugatzaillea dan argi eta garbi bereizi al izatea. Bergararroi arrotz zaizkigu beraz, eta zorionean izan ere, giputz-ezpaiñetan maiz entzun oi diren GAUZ BAT, GILTZ BAT eta orrelako aldrebeskeriak. Bestalde, tokian tokiko gerta ditezke

alabEa - alabIa - alabiE;

erdikoa dugu Bergaran darabilguna.

— E + A ⟶ IA; beraz, BESTE BAT/BESTIA, ERLE BAT/ERLIA, ESTE BAT/ESTIA, etab.

— I + A ⟶ IXA; madarIXA, aizerIXA, euzkIXA, iratargIXA, ...

— O + A ⟶ UA; asto/astUa, mando/mandUa ollo/ollUa, ...

astOa nahiz astuE gabe.

Baiñan aditzarekikoak ditugu; batez ere, euskalkiak elkarregandik bereizteko geienbat aztertu oi direnak; aditz osorik ezin emen eman, ordea, eta gurea besteegandik bereizten dituzten zenbait ñabardura aipatzea baizik ez dut egingo:

— Bizkaitarren EBAN/EBEN, ETORRAN/ETOZAN-en ordez, guk asieran Z daramatenak darabilzkigu,

Zeban/Zeben, Zetorren/Zetozen

alegia, gipuzten bidetik eta eibartarrek ez bezela diardugula. Emen oar bat egitea bidezko dateke, agian; gureak oraingo giputzen ZUEN/ZUTEN-ekin erkatu eta bizkaierakotzat jotzen ditugunarren, ez bide da beti orrela izan, XVIII mendean Goierrin ere (Otxoa-Arinen «Doctrina» lekuko) gureen kidekoak bai-zerabilzkiten.

— Iketazkoetan, J dugu ezaugarri; adibidez,

nabil/naJabiK (giputzek «naTXEbillek» eta bizkaieraz «nalabilK»)

nau/naJoK (giputzek «naTXIok» eta bizkaieraz «nalaok»),

Oñatiko X-dunegandik (naXabiK, naXaoK) bereizgarri.

— UKAN-en NORI-dunetan, bizkaitarren DEUTSAT eta orrelakoen kidekoak ematen ditugu, len aipatu dudanez TS/TZ bereizte ezak beti TZ-z eba-

kitzea dakarkigula, alegia; inguruko erritakoekin erkatuz.

(DEUTSAT) > Bergaran, DOTZAT
Eibarren, DETZAT
Soraluzen, DOTXAT

Azkeneko bi oarrei darienez, gipuzkeraz bereizten ez dituzten

nik liburu bat ekarri DIAT (iketan), eta
nik IRI liburu bat ekarri DIAT

guretzat

ekarri JUAT eta
ekarri DOSTAT

gertatzen dira ortan beraz, giputzek baiño aberatsago gerala.

— Askargillearekingoetan, gipuzkeraz «nik Matxinen liburuak daukaZKIt. daukaTZIT,e.a.»
bizkaieraz daukadaZ
eta guk dauZkat,

beste zenbait aditzetan ere berdin egiten dugula; adibidez.

dakit/daZkit, dakart/daZkart

Baar bada orretxek, ots, besteek ez bezela egiteak, askargillea bear denetan sarri larri ibilli eta askotan ematen ez asmatzea dakarkigu; egia esan, ez dut gaur DAZKIT eta DAZKART jator oik erabiltzen dituzten bergarar asko dagoenik uste. Adibidez,

liburu orrek daZkarren danak daZkit

zenbaitek esango ote luke? Gutxik, zoritxarrez.

— Iketazale gera; len esan dudanez, J-ren bidez egiten degu. AIEK aditz-jabedunetan, gizonezkoari eta emakumezkoari dagozkienak onela ematen ditugu:

(ekarri dost) - ekarri JostaK, JostaN
(ekarri dostE) - ekarri JosteK, JostaNe
(dakarrE) - JakarreK, JakarraNe
etab.

— Giputzen DIOT, DIOK, DIO... saillari gagozkiola, guk bi eratan esan oi dugu; bat, bizkaierazko TS-dun arrunta, eta bestea J-dun; onela:

ekarri DIOT-DOTSAT, JAT
ekarri DIOK-DOTSAK, JAK
ekarri DION-DOTSAN, JAN
ekarri DIO-DOTSA, JA, JAO
ekarri DIOGU-DOTSA(G)U, JAU
ekarri DIOZU-DOTSAZU, JATZU
ekarri DIOZUTE-DOTSAZUE, JATZUE
ekarri DIOTE-DOTSE, JAUE

Berez, J-dunok bizkaierazko NORK gabeko aditzetakoak dirudite, Bergaran bertan ere ba darabilzkigun

etorri JAT, JAK, JAN, JAKO, JAKU, JATZU, JATZUE, JAKUE-ren

eta gipuzkerazko

ZAIT, ZAIK, ZAIN, ZAIO, ZAIGU, ZAITXU, ZAITZUE, ZAIE-ren

kide. Sail orren nundik-norakoak azterkizun interesgarri bat jartzen digu aurrean.

— Bukatzeko, beste bi aipatuko ditut: -KE atzizkia (etortzeKE, joateKE, ekarteKE, etab.), giputzen GABE baiño jatorrago, eta JARDUN aditza (lanean DIARDUT, DIARDUK, DIARDU,...). ARI IZAN-en aldean indartsuago eta esanguratsuago.

Lengoa birresanez, bergararrok gure euskereaz zer lotsaturik ez daukagu; aitzitik, zenbait eta obeto, ikasi, bere jatortasunaz eta indarraz geiago jabetuko gera. Gaurko bizi-giroak dakarzkian besteekingo artuemanen eragiñez gurea, besteak bezelaxe, nortasunez aultzen dijoala agerian dago. Bejondaiela, euskaldun guztien arteko izango den baten onerako izatekotan; ez, ordea, gurea zabartu, erdalkeriaz kutsatu eta azkenean baztertzeko bide bada.

Nolanai ere, Bergarako euskerari buruzko lan oso bat eginkizun daukagu. Len, Azkuek eta Barandiaranek eta tokian tokiko izera jasotzen zutenean, esate-era, laburpen eta ots-aldaetak idatziz ematea ez zen, noski, lan errexa; gaur, magnetofoe bat da aski oiek guztiok ezezik mintzatze-doiñua ere jaso al izateko.

Magnetofoe bat, astia, eta... gogoa, jakiña. Ortarako bearko litzaken lan-arau egoki bat gertatu eta bere oporraldietan ortan jardun eta tajuzko lan bat egin nai luken ikasle-talderen bat edo ez ote?

A S P E R T U A R T E

Una expresión, mejor, una explosión de alegría que en un principio inundó las calles vergaresas, pero que hoy en día le sobran arrestos para acudir allá donde la sonrisa y la algarada callejera lo requieran.

Aspertuarte, como otros tantos grupos surgió de un conjunto de cuadrillas esmeradas en devolver aquello que en estos días uno echa de menos: la sonrisa, la sonrisa abierta, aquella que fue legada por nuestros antepasados, no la hemos podido conservar; ¡no señor, la gente no tiene tiempo de reir!

Hecho este inciso nos remontamos a hace unos pocos años, cuando unas cuadrillas decidieron dar a las fiestas la simbiosis necesaria entre la sana alegría, la despreocupación del trabajo cotidiano y la sonrisa, fósil que se ha intentado recobrar.

Comienza el tinglado con las fiestas de Vergara, sigue con San Marciales para pasar luego a las primeras salidas y culmina todo en las fiestas de San Martín. Todo esto es buena muestra de este grupo que recorre al son de la «turuta» las calles vergaresas seguidos de una multitud de jóvenes, entendiéndose por joven, aquel que lo vive. Las sociedades se convierten en controles de avituallamiento (la turuta seca la boca y propicia el buche). Características positivas, en un 99 por 100, conjunción, amistad y el abrazo entre la alegría y la música. Negativas, la comida del director, orondo por tradición y que frustra las aspiraciones del grupo para las nunca bien ponderadas «angulas». Bueno y para qué contar, uno por uno, definición: alhaja con dientes (y vaya molares). Definición general:

¡¡¡QUE NO DECAIGA LA FIESTA!!!

¡¡¡AUPA VERGARA!!!

EL DIA QUE MURIO GUERNICA

Por Emilio Mugica Enecotegui

El experimento de bombardeo de saturación sobre el objetivo urbano, un lunes de abril del 37 y que fue reconocido por Goering en el juicio de Nuremberg como entrenamiento para su «joven Luftwaffe», recargó tristemente el significado histórico de Guernica. Después vendrían Coventry, Rotterdam y Hamburgo; Dresde, Hiroshima y Nagasaki, vieja conocida por nuestro San Martín de Aguirre.

Se ha manipulado con fines de propaganda política, por uno y otro bando, la casi total destrucción de la capital espiritual vasca, aunque para José de Arteche sería Bayona la capital moral e intelectual del País. Sin duda el factor de mayor peso en la creación del mito se encuentra en la pintura de Picasso para la Exposición de París de aquel año. Mito no equivale a ficción (Lévi-Strauss y los antropólogos estructuralistas enseñan qué es el significado verdadero y oculto de un hecho) y el calificativo sirvió para el simposio «Getting at the Guernica myth», recogido en «The National Review» de Nueva York en agosto del 73. El «Guernica», depositado en la Ciudad de los Rascacielos, polo de atracción, como «Las Meninas» en el Prado o «La Gioconda» en el Louvre, ha anclado multitudes frente a sí. Y ante la inscripción que incurre en el mismo fallo que las primeras reacciones de Salamanca y las peroratas de Queipo de Llano («mentiroso y optimista como los Tercios de Flandes en boca de Franco) desde Radio Sevilla: equivocar la fecha del bombardeo.

Dicen que está elegido el cuadro que sustituirá en el Museo de Arte Moderno de Nueva York al «Guernica» cuando éste alcance su verdadero destino (¿el museo homónimo de Madrid?, ¿el Prado?) ante el nuevo talante político español. Recordemos la onda expansiva de la que Picasso consideraba su obra maestra: seguramente es falso el diálogo con un piquete alemán durante la ocupación de Francia: ¿es usted el autor de «Guernica»? No; los autores han sido ustedes. Aparte inspirar otros cuadros, como una composición de Guinovart sobre sus elementos, la sinfonía «Música en rojo y negro» del barcelonés Ricardo Balada, estrenada por la Orquesta Sinfónica de Nueva Orleáns dos días antes de los treinta años del bombardeo, y varios poemas, el eco ha llegado a otras manifestaciones. Así, Checoslovaquia editó un sello homenaje a las Brigadas Internacionales con una reproducción del «Guernica» (los filatélicos del Lasa tienen también la serie conmemorativa del sexto centenario de la fundación de la villa por Don Tello) y el historiador del cine Fernández Cuenca citó tres documentales estadounidenses y otro danés que se basan en el cuadro, aparte del muy célebre de Alain Resnais, con contrapunto sonoro del recitado por María Casares, la hija de Casares Quiroga, primera actriz de la Comédie Française (Resnais dirigió además «Nuit et brouillard», sobre los campos de concentración nazis, donde se habla de los tres mil españoles que murieron en Mauthansen). También se sabe de un proyecto sobre Guernica, abandonado luego, de Flaherty (quizá, se ha dicho, con Charles Chaplin, el creador más original que haya conocido el arte cinematográfico. Acaba de estrenarse una película titulada «Guernica», en la que Mariangela Malato interpreta un papel basado en «la Pasionaria».

En uno de esos safaris de películas que, con dimensión marathoniana, se anuncian cada Semana Santa desde Biarritz hasta Perpignan (últimamente también en Portugal) para ver lo que no filtra nuestra libertad epidérmica, en su sentido más literal, aparecia «L'arbre de Guernica» de Arrabal junto con «Sierra de Teruel» de André Malraux, piloto fracasado en aquel mismo frente. Tennessee Williams sitúa la acción en el tiempo, en el monólogo inicial de su conocido drama «El zoo de cristal», con la referencia «in Spain there was Guernica», mientras es reciente el recuerdo de la versión cinematográfica de «El otro árbol de Guernica», la novela de Luis de Castresana, biógrafo también del bardo del «Guernicako». Cabe citar también a Mauriac, Maritain y Mounier.

Había dos libros fundamentales sobre la destrucción de Guernica. Primero «El árbol de Guernica», publicado en 1938 por George L. Steer, corresponsal en Bilbao del «Times» londinense y el «New York Times», cuya traducción rompeojos parece editada en Caracas. Después el resumen-investigación para el que el periodista Vicente Talón hizo afirmativa la famosa interrogación de Hitler sobre París en 1944, aquella que sirvió de título a Dominique Lapierre y Larry Collins para una novela de éxito internacional. «Arde Guernica» hace buena, por el lugar y fecha de la publicación Madrid 1970, su publicidad como «lo que nadie hubiese creído que era posible decir». Hasta entonces, para muchos, el único relato fi-

dedigno era el recogido por José Antonio Aguirre en «De Guernica a Nueva York pasando por Berlín», conocido por la edición bonaerense que circulaba subrepticiamente en la segunda mitad de los cuarenta. Otros habían leído el capítulo «Guernica. Santa María de la Cabeza» (con referencia al vidrioso episodio con el futuro Pío XII) de la obra de Hugh Thomas sobre nuestra guerra civil, reconocida como la principal de las escritas hasta ahora.

De paso por Londres un sábado de febrero último, tropecé entre las novedades exhibidas en el escaparte de una librería cercana a Piccadilly Circus con un libro que lleva el título de esta nota: «The day Guernica died», por Gordon Thomas y Max Morgan-Witts. Sus autores, que aparecen en la sobrecubierta fotografiados a la entrada de Guernica en abril del año pasado, han escrito otros cuatro libros de gran éxito, algunos convertidos en películas. Durante veinte meses entrevistaron a treinta y dos supervivientes de la tragedia (en Australia, en Idaho y otros lugares de Norteamérica, en Italia, en Portugal, en Canadá, en Francia, en Alaska y en Guernica, claro) viajaron a Alemania para hablar con los hombres de las Fuerzas Aéreas enviados por Hitler a España y tuvieron dos largas entrevistas con Leizaola, Presidente del Gobierno de Euzkadi.

Hecha la compra y puesto el volumen en una bolsa de plástico de la librería, susto al volver al hotel. Descubro que el señor estridentemente vestido del amable «good night» de la víspera es policía, pues al verme entrar se me acerca a investigar qué llevo. Por asociación me viene el recuerdo de lo que cuenta Talón, quien en sus viajes de periodista por la faz del mundo tuvo oportunidad de ampliar la documentación sobre el tema, pero también hubo de rendir explicaciones sobre el contenido del manuscrito de «Arde Guernica» al pasar las aduanas rusas. Respecto de la bolsa, también en el aeropuerto, al cambiar para Birmingham, había instrucciones para las procedentes de Irlanda, aparte del cacheo como en los vuelos de Barajas a Sondica.

Durante la espera en Heatrow y el viaje hasta Bilbao inicio la lectura, alternando al final con la charla que me dan dos jóvenes marineros que vuelan a Compostela (prefieren cien días de navegación) tras desembarcar en Rotterdam e intervenir en una pelea portuaria a orillas del Támesis, la noche anterior; van cargados con las cintas de los últimos «hit parades», supongo para impresionar a las mozas de sus parroquias.

El libro se abre con varias citas. Una de Rousseau sobre la vida feliz de los vascos; Adolfo Hitler ordenando a Von Ribbentrop que una investigación internacional debía ser rechazada bajo cualquier concepto: el alcalde diciendo a los autores que Guernica no tiene nada interesante que ofrecer a cualquier interesado con su pasado, ni tiene ningún valor comentar lo que entonces ocurrió con nadie de allí. En flagrante contraste esta última con el testimonio de Enrique Verdugo de «Pueblo», quien acompañó a Talón durante la realización de los reportajes que dieron origen a su libro, fotografiando a la mayoría de los testigos. «Pero ¿cuándo fue el bombardeo de Guernica? ¿Ayer o hace treinta años? Escuchándoles parece que los muertos aún están por las calles y que las casas siguen ardiendo», decía. Y añade el autor de «Arbol de Guernica» que «quienes se hallan relacionados, física o sentimentalmente con el arrasamiento de la villa foral, se expresan de una forma arrebatada. Y otros muchos llevan a tal grado su vibración que optan por callarse. ¡Cuántos testigos se me han negado a hablar! ¡Cuántos los que me han pedido, lívidos, que no les mencionase tan siquiera!» También Thomas y Morgan-Witts aluden a los testigos oculares que prefirieron que sus nombres no fueran mencionados.

Los distintos capítulos de «El día que murió Guernica», profusamente ilustrados y dedicados cada uno a espacios de seis horas del domingo 25 y el lunes 26 de abril de 1937, más otro que resume el martes, miércoles y jueves siguientes, resultan muy interesantes y amenos, desarrollados en acciones paralelas construidas sobre los diarios y los relatos de los protagonistas. Talón lamentaba, corroborando las manifestaciones del investigador británico Herbert R. Southworth (autor de «El mito de la cruzada de Franco» y de «Antifalange», publicados por Ruedo Ibérico), la falta de testimonios alemanes en los archivos de la Wilhelmstrasse, en los de la Luftwaffe y en la embajada de Madrid. Apenas nada más que las «Memorias» de Galland, quien llegó a España poco después del bombardeo y se convertiría en as aéreo de la Segunda Guerra Mundial. A la vez recordaba cómo la destrucción de Guernica, pese a las gestiones del Gobierno de Euzkadi en el exilio, no fue tratada en el Tribunal Militar Internacional de Nuremberg. De ahí el gran valor de los documentos consultados por Thomas y Morgan-Witts en el Militärarchiv/Freiburg, sus conversaciones con miembros de la Legión Cóndor, aunque muchos murieron en la guerra mundial, y los diarios, a los que tuvieron acceso, escritos en España por los pilotos, en especial el legado por el Freiherr von Richthofen, jefe de Estado Mayor de la Legión. Uno de los aviadores entre-

vistados era a la sazón Comandante Jefe de la aviación de la OTAN en el Báltico y, curiosamente, estaba casado con una vasca.

No extraña que Vicente Talón dedicara la mayor parte a la encarnizada polémica sobre la culpabilidad de la destrucción. Criticando desfavorablemente, entre otras cosas, el informe Herran que dio a conocer Ricardo de la Cierva, el cual recoge el testimonio del vergarés Juan de Irigoyen. Y haciendo público, por su parte, el de los ingenieros Machimbarrena y Miláns del Bosch, primero de cuantos se confeccionaron por orden de las autoridades nacionales y que está fechado cuarenta y ocho horas más tarde que la ocupación de Guernica. Su único mérito, dice, es «el admitir que la villa fue bombardeada, cuando este hecho aún no había sido aceptado, ni tímidamente tan siquiera, por los portavoces de Salamanca». Lo esencial en Talón es que, desoyendo a quienes para ayudarle a sacar adelante el libro le aconsejaron dejar las cosas en un término medio, diciendo que Guernica fue destruida por partes iguales entre los aviadores y los dinamiteros, se pronuncia rotundamente por la lluvia de bombas incendiarias y el ametrallamiento de la población civil desde el aire. Con el toque, que evidencia su origen valenciano, de decir que «si a un fallero le encargan la construcción de Guernica, no la hubiera hecho de manera muy diferente a como era aquel 26 de abril de 1937». Y aunque, con absoluto respeto a todas las fuentes, recoja las repetidas declaraciones de Ricardo de la Cierva ¡en 1970! sobre los grupos vascos de destrucción, que incendiaron Amorebieta e intentaron lo mismo en Bilbao la Vieja, existiendo, siempre según el historiador de moda, documentos específicos que se refieren a la actuación de estas grupos especiales en la propia Guernica. De la Cierva se mantiene reticente, pero menos seguro, todavía en la 5.ª edición (diciembre del 75) de su «Historia básica de la España actual», cuando dice que «no se descarta del todo, aunque no es necesaria ni está directamente probada aún, la hipótesis de que los comandos incendiarios del ejército vasco colaborasen en la destrucción». Lo que no parece muy consecuente tras haber escrito, unas lineas antes, que Vicente Talón «ha establecido definitivamente los hechos».

Los reporteros ingleses se ocupan de la situación en Guernica, de la preparación del ataque y de su ejecución. El convento de las Carmelitas convertido en hospital de sangre y el de la Merced en cuartel, los gudaris en retirada, las posturas de los párrocos de Santa María y de San Juan, el proyecto para evacuar la fábrica de armas de Unceta, la caza de gatos (que mis amigos guerniqueses dicen ser un infundio), los refugiados, el terror ante la cercanía de los moros, van desfilando, por un lado, por las páginas de «El día que murió Guernica». Por otro, el ambiente de los aviadores alemanes, especialmente los que tenían en Vitoria su cuarto de operaciones en el Hotel Frontón, además de una villa con veinte chicas, reclutadas por toda España, bajo la vigilancia de un cabo «suficientemente viejo para no aprovecharse». También los minuciosos preparativos de la agresión, con el camino hasta el objetivo desde las bases de Burgos y Vitoria, punto de encuentro en la vertical de Garay y giro sobre Elanchove, y el de vuelta. Luego el bombardeo y ametrallamiento, contados por las víctimas y los hombres de la Legión Cóndor, con especificación de los aviones utilizados. No los Stukas, en previsión de una incursión sobre Bilbao (prohibida después por Franco), pero sí, en cambio, la escuadrilla experimental de bombardeo dirigida por Von Moreau, el legendario piloto que había dejado caer repetidamente alimentos en el patio del Alcázar de Toledo. Se demuestra, pues, ser infundada la afirmación de Ricardo de la Cierva, cuando aseguró que el bombardeo no fue obra de la Legión Cóndor, «controlada por el mando nacional», sino de un grupo especial de prueba que vino directamente desde Alemania y volvió, «sin que nos enterásemos» (en «Arriba» de 31 de enero de 1970, citado por Talón).

Se han vertido ríos de tinta sobre el conocimiento que tenían los mandos nacionales del bombardeo de Guernica, la importancia bélica de la villa y las rotundas y largos años mantenidas negaciones de culpabilidad. Para referirse sólo a Franco, baste citar las declaraciones al «Liverpool Daily Post» en julio del 37 y las hechas un año después a United Press, junto con el discurso pronunciado por Radio Nacional el 18 de julio de ese año 1938, aquel en que se definió a España como «Estado misional y totalitario» (pueden verse en la obra de Fernando Díaz-Plaja «La España política del siglo XX en fotografías y documentos»). El repetidamente citado De la Cierva explica que «la reacción de Franco, al negar el bombardeo y atribuirlo a los comandos enemigos, fue al principio efecto de su ignorancia sobre el ataque alemán, después ordenó atenerse a las erróneas informaciones dadas inicialmente».

Hugh Thomas, del que ya hemos hablado, y Stanley G. Payne, el profesor norteamericano autor de «La revolución española» y «El nacionalismo vasco», coinciden en reconocer el carácter de objetivo militar de Guernica: nudo de comunicaciones, centro de concentración de tropas y pro-

ductor de armamento, aunque el parte del Cuartel General de Salamanca lo negase. Gordon Thomas y Max Morgan-Witts abundan en lo mismo, igual que Vicente Talón y Ricardo de la Cierva, al explicar cómo se llegó a señalar el puente de Rentería objetivo primario de la incursión, aunque extrañamente quedase en pie al final de la destrucción general. Hay referencias documentales italianas, según Talón, a un ataque anterior al «ponte di Guernica», del que no existe recuerdo en la villa foral. Mientras en «El día que murió Guernica» se dice que Francisco Lazcano, Delegado del Gobierno de Euzkadi en la plaza, tuvo el acierto de refugiarse bajo el puente de Rentería, junto con el canónigo Onaindía (el «Padre Olaso» de Radio París, relacionado con el tema por unas controvertidas declaraciones), en «Arde Guernica» aparece un muerto alcanzado por la metralla en el mismo lugar. Thomas y Mosgan-Witts no citan a Lazcano entre sus testigos, a diferencia de Vicente Talón, que estuvo en Escoriaza para oirle que, efectivamente, se metió debajo un puente y la importante revelación de que hizo suspender el mercado y el partido de pelota aquel lunes, en lo que coinciden los autores ingleses.

También en el libro que motiva este comentario hay revelaciones interesantes. Primero el relato de una reunión en el Ayuntamiento de Burgos de los mandos nacionales del Norte para estudiar la mejor explotación de la ruptura del frente por Marquina. No asistió Mola, por haber marchado a Salamanca, pero allí estaba su jefe de Estado Mayor coronel Juan Vigón, junto con el de la Legión Cóndor teniente coronel Wolfram von Richthofen (quien dirigía realmente sus operaciones, aunque el mando correspondiera al general Sperrle), el jefe de ala Fuchs y el general de la aviación italiana Velani, sin que nadie hiciera alusión a la significación histórica del objetivo que se discutía. Los alemanes no tenían información alguna sobre Guernica, calificándola de «just another Spanish dump».

Vicente Talón cuenta la indignación de Mola cuando, antes de entrar en Guernica, le hablaron del ataque: «quien manda aquí soy yo y no he dado nunca la orden de bombardear Guernica». Después de recorrer la villa en automóvil, se encerró con sus oficiales y con el general italiano Piazzoni en una casa de Arteaga, donde se mostró furioso por lo que pudo comprobar. En la misma fuente viene la anécdota del párroco que fue presentado a Franco con motivo de una cacería. Al saber el Generalísimo que ejercía su ministerio cerca de Guernica, cuenta que exclamó de una manera espontánea: «¡Guernica! ¡Aún no me explico cómo pudo suceder aquello!»

Con estos antecedentes, se puede valorar la importancia de lo que nos dicen Gordon Thomas y Max Morgan-Witts a continuación. A las ocho y media de la mañana de aquel 26 de abril, los vuelos de reconocimiento y metereológicos habían tomado tierra en Vitoria, cumplidas sus misiones. Las condiciones atmosféricas eran las ideales para el bombardeo y las fotografías aéreas mostraban movimiento de fuerzas enemigas en las carreteras conducentes a Guernica. Von Richthofen telefoneó a Vigón, pero el coronel estaba en el frente; entonces dio instrucciones a sus hombres de estar alerta para un ataque que daría comienzo probablemente a media tarde y para el que «la aprobación de Vigón era deseable, aunque no esencial». Hay después un corto apartado cuya traducción dice: «Algo después de las 11 de la mañana de ese lunes, Von Richthofen y Vigón se encontraron a solas en, según el diario de Richthofen, un campo cercano al monte Mouchetagui. Los dos hombres estudiaron las fotografías de reconocimiento y discutieron la situación militar. Luego, sin referencia a una autoridad superior, un español de Madrid y un alemán de Silesia determinaron la suerte del centro espiritual de los vascos».

Los soldados nacionales entran en Guernica por el puente de Rentería, no dañado al igual que la Casa de Juntas y la fábrica de armas, que no entraban en la trayectoria noreste-surooste de los vuelos. Ahí acaba «El día que murió Guernica», con la bandera rojigualda ondeando sobre la Casa de Juntas y los moros haciendo guardia de honor en su puerta. Ni se plantea la polémica, recogida por Vicente Talón, sobre quiénes fueron los primeros en hacerse cargo de la custodia y protección de la Casa de Juntas y el histórico árbol. El se inclina decididamente por la versión de que Mola dio personalmente la orden para que fuesen los requetés del Tercio Virgen de Begoña, compuesto principalmente por vizcaínos. Su capitán, Luis Elizalde, habría nombrado para ese servicio al sargento Irigoyen, guerniqués, y al cabo Elu, de Ondárroa. Según un texto publicado en «El Pensamiento Navarro» del 3 de febrero de 1970 (citado por Talón), así «impidieron que cuajara el insensato propósito de algunos vestidos con camisa azul que pretendían acabar con el símbolo de modo violento». En el mismo «Arde Guernica» se dice que, sin haber podido comprobar la pretensión de cualquier tipo de atentado, en determinadas áreas se veían con malos ojos el Arbol y la Casa de Juntas; pone como ejemplo algunos párrafos increíbles de un libro de Francisco de Cossío, publicado en Valladolid en 1937 con el título de «Guerra de salvación».

De ser cierta la versión de los moros del comandante Capalleja, el Tabor de Regulares de Alhucemas, se repetiría la historia. En 1795 los soldados de Mencey presentaron armas al «árbol de la libertad», en opinión de Areilza por consejo de algunos afrancesados guipuzcoanos. De la Cierva dice que los Regulares de Alhucemas fueron la primera unidad sublevada del Ejército español, en la noche del 16 de julio de 1936.

Quizá es exagerado decir que «El día que murió Guernica» presenta por fin la verdad acerca de una tragedia mal comprendida durante demasiado tiempo y que la controversia puede terminar ya, como quiere la solapa del libro. Pero no cabe duda de que se trata de una obra importante, que acaba de traducirse y que, lanzada convenientemente, puede resultar un «best-seller». No tiene mayor importancia que, para lograr la ambientación, además de hacer que los huidos de Guernica se refugien en las cuevas de Santimamiñe, los autores nos presente un partido de cesta-punta entre amigos vestidos de blanco, o a los chistularis tocando bailables en la plaza acompañados por la txalaparta. Ni que haya referencias al obispo de Bilbao, años antes de crearse esa diócesis, o que se elogien los «cocochos» de merluza servidos en Arrien y se hable del panadero Arazamagni (¿Arzanegui?).

Por fin, un capricho sentimental. Esperar a que se produzca el aniversario del bombardeo y ametrallamiento de Guernica en este 1976, que coincide en lunes, lo que ocurrirá sólo otras tres veces antes del año 2000. Quiero firmar y fechar este trabajo entre las cuatro y media y las cinco de la tarde de ese día ya próximo; aunque para ello tenga que llevarme el original en la cartera, ya que preveo estar lejos de Vergara.

París, 26 de Abril de 1976

Notas breves

C O N F E R E N C I A S

Se han celebrado en los últimos meses diversas conferencias que creemos habrán puesto punto final por este ciclo, después de las que se han presentado con la intervención del «Grupo Iparraguirre», el virtuoso guitarrista argentino Rodolfo Fernández Bruc y el italiano Michele Pallottini sobre el neo-realismo del cine italiano.

Las asociaciones de padres de los centros escolares han celebrado un ciclo de charlas a cargo de don Miguel Altuna sobre temas que preocupan grandemente a los padres y nos alegraría sobremanera que las ideas surgidas en los coloquios, de organizar reuniones de padres en días señalados se apreciara en algunos frutos positivos.

E C O S M U S I C A L E S

1. — Tenemos conocimiento de la actuación del Orfeón Vergarés en Anoeta, San Sebastián, el pasado mes de mayo.

2. — El coro del Colegio de la Compañía de María cuenta sus actuaciones con igual número de exitos. Participó en el Certamen Provincial Inter-Escolar y en el Concurso del Alto Deva donde obtuvo el máximo galardón.

3. — La Banda Municipal, que tan magistralmente dirige Miguel González Bastida, nos sigue obsequiando con sus excelentes ejecuciones que son tradicionales en especial durante las pasadas fiestas de Pascuas.

4. — La Banda Municipal de Txistularis dio un concierto excepcional durante las pasadas fiestas, lo cual nos lleva a felicitarles por su constante espíritu de superación.

A J E D R E Z

Se ha celebrado con gran éxito deportivo, también durante las pasadas fiestas, el IV Trofeo «Villa de Vergara» de Ajedrez, que ha reunido a más de medio centenar de ajedrecistas de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Santander, Burgos y Logroño.

S O C I E D A D E S

— Confiamos y nos agradaría enterarnos que Alkartu-Nahi haya superado las previsiones que se había trazado sobre el objetivo del sorteo de Pascuas para realizar la compra de una nueva ambulancia que beneficiará a muchos vergareses.

— La Sociedad San Miguel-pe ha inaugurado los nuevos locales con gran solemnidad, habiéndose trasladado de los antiguos que ya se habían quedado «chiquitos».

— La Sociedad Umore-Ona celebró su tradicional jira hasta San Marcial, donde organizaron diversos actos y festejos «infantiles».

— El C. D. Vergara organizó el ya tradicional campeonato de fútbol infantil en el campo de fútbol del Seminario, que esperamos sirva para nutrir la cantera. Sabemos, por otra parte, que la directiva trabaja también en otras facetas del deporte, para lo cual tienen desde aquí el ánimo que nosotros podamos darles.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

¡Pues sí, ya tenemos! Alguno pagará un café! Se inauguró con toda brillantez el pasado día 21 de mayo, organizándose con dicho motivo una conferencia a cargo de Iñaki Zumalde, que habló sobre el «Abrazo (?) de Vergara» y seguidamente se trasladaron las autoridades y público asistente a los locales dispuestos en los bajos del Real Seminario, donde tras unas palabras dirigidas en castellano y euskera por el P. Justino López, quedó oficialmente inaugurada la tan ansiada Biblioteca Municipal.

Industrias Mecánicas de Precisión S. Coop.

DIVISION DE COLETAJE

Recambios de automóviles
Equipos para garages
Piezas decoletadas

DIVISION ENGRANAJES

Engranaje cilíndricos
Tallados - Afeitados - Rectificados
Patrones para control de engranajes

Oficinas Comerciales:

B.º San Blas, s/n - Apartado 80
Teléfono 761040 (5 líneas)
V E R G A R A

La Autopista EIBAR-BURGOS

Eurovías y su trazado por VERGARA

Para Vergara suponía la pérdida considerable de su única reserva de zona industrial en las laderas de San Blas.

En Zaldumendi, el trazado propuesto venía a impedir la posibilidad de una zona de servicios comarcales que los técnicos están preparando dentro del Plan Comarcal.

Además, llegaba a rozar los tejados e impedía que la carretera comarcal pudiera transformarse en una autovía de cuatro carriles por falta de altura, sin ofrecer ninguna solución correcta para el enlace con la futura autovía Beasain-Vergara que unirá los valles del Oria y del Deva, paso fundamental dentro de la infraestructura guipuzcoana.

Repercusiones económicas.— Cinco Ayuntamientos mancomunados, presentaron en el M.O.P. un informe crítico en el que intervinieron urbanistas, ingenieros, economistas, sociólogos y abogados, dirigidos todos ellos por el actual decano del Colegio de Arquitectos Vasconavarro, don Javier Unzurrunzaga, donde analizada la propuesta de Eurovías, propone en contraposición otras soluciones para los puntos en conflicto.

Estudiados los costes de ejecución de cada alternativa y su repercusión macroeconómica en la comarca nos ofrecían para Vergara los datos siguientes:

En su zona industrial, el respetar la ladera de San Blas y pasar a la otro ladera le costaba a Eurovías un incremento de 114 millones de pesetas que venía a suponer un 20 por 100 de aumento en el coste total de los cuatro kilómetros en litigio. El coste inicial de la propuesta de Eurovías suponía para Vergara, el perder 32 Has. industriales y 3.200 puesto de trabajo, equivalentes al 52 por 100 del total que la comarca necesitaría en los próximos diez años. Traducido a renta económica, supondría renunciar a 1.715 millones (en pesetas 1975) anuales durante la siguiente década.

En Zaldumendi, donde se preven los servicios comarcales, Eurovías salvaría la zona elevando la cota de la autopista, lo cual le supone un incremento de 15 millones de pesetas, cifra despreciable, teniendo en cuenta que cada kilómetro de autopista de esta zona cuesta alrededor de los 140 millones.

Se observa a simple vista el perjuicio tan importante que supondría para Vergara, tanto en valor cuantitativo como cualitativo con la incidencia nada desdeñable calculada de que el tráfico generado por la comarca amortizaría en 10 años el incremento de coste total que le supondría a Eurovías.

Presentación del informe en el M.O.P.— Los Ayuntamientos afectados y comprometidos con el estudio presentaron el 24 de marzo último el informe crítico al Director General de Carreteras, Sr. Aldama, quien a la vista del mismo contestó lo siguiente:

a) El informe crítico era muy completo, serio e interesante.

b) El mismo informe sería ofrecido a los técnicos ministeriales para su comparación con el de Eurovías.

c) El M.O.P. actuaría como intermediario arbitral entre las dos partes, Eurovías y los Ayuntamientos, teniendo en cuenta el Plan Comarcal que están preparando éstos.

d) En un plazo de tres semanas, el M.O.P. estudiaría el informe y lo discutiría con los representantes de los Ayuntamientos.

e) En el momento en que ambos proyectos se conozcan a fondo, los cinco Ayuntamientos junto con la Diputación guipuzcoana serían convocados a Madrid para discutir conjuntamente los problemas.

Esta entrevista con el Director General dejó muy animados a los representantes del Alto Deva, que no podían disimular su bien fundado optimismo, que ha quedado confirmado en fecha posterior.

Contestación del M.O.P.— El Ministerio de Obras Públicas, haciéndose eco del informe crítico que los Ayuntamientos de Salinas de Léniz, Escoriaza, Arechavaleta, Mondragón y Vergara elevaron el pasado 23 de marzo a dicho organismo y habiendo convocado a los representantes de los citados Ayuntamientos y al Presidente de la Diputación el pasado 14 de mayo, el Sr. Aldama les manifestó que el M.O.P. acepta y emite su veredicto favorable a las reclamaciones presentadas frente al trazado de Eurovías, con lo que éste habrá de adaptar su trazado a las distintas alternativas que se mencionaban en el informe.

Esta gestión tan positiva y sumamente importante para Vergara, satisface plenamente las aspiraciones depositadas en el estudio, que tendrán una gran repercusión en el futuro urbanístico y económico de la villa y de la Comarca.

Estamos de enhorabuena y felicitamos por ello a José Luis y a todo su equipo.

Que no desvíen su magistral ejecutoria, ni la autopista ... claro.

Zona deportiva Municipal

Es una constante en estos últimos años la preocupación general de la gente por todo aquello relacionado con el deporte y como Vergara no podía ser una excepción, tenemos también nuestra preocupación o problema en este campo.

Se ha hablado durante muchos años de la necesidad de una auténtica zona deportiva que no frustre las posibilidades de muchos jóvenes de la localidad y faculte una educación física complementaria de cualquier otra rama de la educación.

Hace aproximadamente 6 años se formó una comisión que trabajó en ese sentido y así se pudo llegar a definir y realizar un anteproyecto que estuvo expuesto en los bajos del Ayuntamiento. De aquel anteproyecto se desprendieron algunas realidades como la realización de las piscinas cubiertas y descubiertas pero que supusieron una sangría para el pueblo ya que las tuvo que costear casi en su totalidad el Ayuntamiento, ya que de la D. N. D. y de otros organismos apenas se pudo

conseguir un 10 por 100 del coste.

Merece la pena considerar en este último punto que en otros pueblos se llegan a conseguir porcentajes del orden del 75 por 100 y que incluso como excepción en Eibar se ha llegado a cubrir el 100 por 100 del coste y además todo el mantenimiento.

En cuanto a la situación actual de este asunto hay que decir que está formada una comisión compuesta por dos concejales del Ayuntamiento y dos miembros del C. D. Vergara, que son los encargados de llevar adelante este complejo asunto y del cual vamos a pasar a reseñar las principales características.

I N S T A L A C I O N E S

a) Constará de un polideportivo cubierto, con gradas para el público y en el cual se

podrán practicar todos los deportes en que se necesite local cerrado, tales como: Baloncesto, Balonmano, etc.

b) Constará también de una zona deportiva descubierta la cual comprenderá: Pista de atletismo, campos de baloncesto, balonmano, tenis, etc. Independientemente irán los frontones los cuales podrán ir cubiertos en su parte superior; y por último el actual campo de fútbol, se variará en cuanto a orientación y se hará un estadio con gradas y tribuna.

E M P L A Z A M I E N T O

La zona de ubicación de todo este complejo será la zona de Agorrosín, contando para ello con el hecho favorable de que en esa parte existe una gran concentración escolar y por supuesto la mayor utilización de las instalaciones correría a cargo de dichos escolares.

DESARROLLO O FASES NECESARIAS PARA SU UTILIZACION

1) Creación del anteproyecto. Su realización corre a cargo del Arquitecto Sr. Echániz, de categoría reconocida y queda patente en las magníficas instalaciones de los complejos deportivos del Atl. Bilbao en Lezama, las de Fadura en Guecho, y otras que por su magnitud y resultados le caractetizan como un serio especialista.

2) Solicitud de ayuda a D. N. D. (Delegación Nacional de Deportes) y a la Diputación Provincial (ya realizada), con envío de memoria y anteproyecto de las obras (a realizar tras su aprobación por el Ayuntamiento).

3) Acuerdo de ayuda con la D. N. D. y la Diputación Provincial.

4) Envío de proyectos definitivos. Tras el acuerdo de ayuda con las entidades referidas, se encomienda al arquitecto Sr. Echániz, su proyecto definitivo que después de aprobado por el Ayuntamiento es cuando se procederá a su envío a la D. N. D. y Diputación Provincial.

5) Subasta de obras. Esta subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento, como de costumbre.

6) Ejecución de obras. Este es el último paso a dar para la creación de la zona deportiva municipal. Su realización, implica la administración, dirección y asociación del pueblo.

En el momento de escribir estas líneas nos encontramos a muy pocos días de la presentación del anteproyecto y posterior aprobación si procede.

P R E S U P U E S T O

El presupuesto al que hay que limitarse o posibilidad de próxima obra es de 52.000.000 de pesetas en este momento, aunque el lector se percatará de que se cuenta ya con la ayuda de la D. N. D. y Diputación.

El anteproyecto puede comprender obras que sobrepasen esta cantidad lo que quiere que estas posibles obras que no puedan entrar en el presupuesto inicial, tendrán que construirse en una 2.ª fase.

F I N A N C I A C I A C I O N

Se ha solicitado de la D. N. D. la cantidad de 26.000.000 de pesetas que serán a fondo perdido y de la Diputación 13.000.000 de pesetas que se espera concedan, a pesar de las dificultades, debido a que nuestro Ayuntamiento ha realizado un gran esfuerzo económico en la creación de las piscinas cubiertas y descubiertas con mínima, no nula, ayuda.

COMENTARIO FINAL

Pensamos que el planteamiento de todos estos matices de esta necesidad de todo el pueblo, sirva para crear un clima de conocimiento de lo que se anda entre manos y contribuya de alguna manera a acelerar el proceso de creación de una opinión clara. Que sea cierto.

POL-POL y..... la montaña

Por Polpoldar

La primera semana de mayo tuvo lugar la semana cultural montañera, organizada por los G. M. Pol-Pol y C. A. Gorla, en ella participaron Antton Bandrés, presidente de la Federación V. N. de montañismo, los componentes de la expedición Bastian y el donostiarra Lerma, del equipo Tximist de la expedición al Everest; y culminó todo ello con la intervención del mundialmente conocido montañero austríaco Kurt Diemberg.

Fue un verdadero éxito de asistencia de público; pero la calidad de las conferencias lo superó. Debe ser motivo de satisfacción para los organizadores.

El día dieciséis de este mismo mes, organizado también por ambos clubs, ha tenido lugar la travesía Vergara-San Sebastián. Han participado 78 montañeros, la mayoría vergareses y un grupo fuerte de los alrededores, principalmente de Mondragón. La han terminado 68, que es todo un record. La travesía ha durado entre 12 y 13 horas. Ha participado un gaztetxo de 13 años y un «chaval» de 52.

La pregunta viene inmediatamente: ¿Es esto montañismo? Mucho salón y mucha sentada en las conferencias, ¿qué tiene esto de montañismo? Y... ¿Y esa matada? Como decía mi amigo ¡con las combinaciones que ahora hay, sobre todo, con la autopista!

Creo que merece una pequeña reflexión.

En el montañismo existen diversos matices: el suave y agradable paso por la montaña, con tiempo espléndido, con hermoso sol y agradable brisa... La media montaña... La alta con todas sus emociones, la escalada, la espeleología, la micología, etc. El madrugar y trotar por los montes; el conquistar cumbres y picos; vencer el frío, el calor, la lluvia, la nieve, el viento, la tortilla fría, el hambre, la sed, la fatiga, etc. etc., etc., atravesar riesgos, sufrir accidentes... todo esto tiene la montaña. Pero no, no es eso; el montañismo es algo más. El montañismo es el hombre.

Es el hombre que vuelve a la naturaleza; el hombre que escucha el grito de la naturaleza, que lleva dentro y vuelve a ella. El hombre que es parte integrante de la naturaleza, la más importante, y no puede vivir desgajado de ella, sin desnaturalizarse, sin deshumanizarse.

El montañismo es el hombre, que inmerso en este mundo técnico, civilizado, está convirtiéndose cada vez más máquina, más engranaje, sin ideas propias, sin imaginación, sin iniciativas, sin facultad de decidir...

Es la vuelta a la libertad, de la que no puede prescindir. Es la búsqueda de serenidad, equilibrio, vigor, energía, tan necesarios en la vida. Es la oxigenación del cuerpo y del espíritu.

Pero no queda tampoco ahí el progreso del montañismo. No es para encerrarse en sí mismo. Es ir a la montaña para volver de nuevo a la ciudad, a la calle, a la técnica, a la civilización, al progreso, para tratar de dominar la naturaleza, para tratar de sacarle todos los recursos que ella tiene, y contribuir al progreso de la sociedad, con el espíritu y la energía y vigor almacenados en la montaña.

Y... todo ello al servicio del hombre y de la sociedad.

¿Para qué seguir más?
Por eso...

El Pol-Pol, que está tratando de impulsar al joven, al niño hacia la montaña, no olvida estos objetivos fundamentales del montañismo.

Por eso trata de conseguir que el montañero no sea un simple trotador, un simple vencedor de cumbres y cimas, del frío, del calor, de la fatiga, que... tiene también su valor positivo, pero no es el fundamental del montañero.

Por eso el Pol-Pol organiza conferencias, exposiciones, sesiones de cine cultural y diapositivas de la naturaleza, para que la montaña tenga su auténtico sentido, para que la montaña ayude al montañero a realizarse cada vez más como hombre, al servicio del hombre y de la sociedad.

Por eso ... también tiene sentido la travesía Vergara-San Sebastián, aun cuando el itinerario no sea el más adecuado, por el exceso de carretera. Pero tiene su gran valor en el proceso del montañismo. Tiene su gran lección y creo que todo montañero debería pasar alguna experiencia de ese estilo. El joven que trata de iniciarse en la montaña, sueña inmediatamente con la alta Montaña, con la escalada, con el piole, las cuerdas, etc., y a la Alta Montaña no se puede ir sin haber aprendido a hacer las grandes y largas caminatas; a la montaña no se puede ir sin haber adquirido una seria preparación. Al Everest no se puede ir sin haber antes quemado muchas etapas. Y ésta es la gran lección de... estas matadas. Aparte de otros grandes valores que... también los tiene. Porque el rato de agradable camaradería en el Teresatxo no nos quita nadie.

Se complementan, pues, la semana cultural y la travesía Vergara-San Sebastián.

Por eso el Pol-Pol. ya en su función, en su primer reglamento, estableció que hay que realizar salidas montañeras, travesías, marchas reguladas, etc., pero añade también que se dedicará también a «cultivar», estimular la práctica del montañismo, con acciones culturales, inherentes al mismo, con exposición de fotografías, conferencias ...

Por eso también el Pol-Pol en su larga trayectoria, no ha olvidado ninguna de estas dos facetas del montañismo. Más de treinta salidas montañeras para los Gaztetxos, otras tantas para los mayores, creo que son suficientes para demostrar el interés del Pol-Pol por este aspecto del montañismo.

Y, al crear su nuevo domicilio ha dado suma importancia al aspecto cultural, creando DOS laboratorios de fotografía y un salón de actos, dedicado a actividades culturales.

TRES meses de existencia tiene aún el nuevo domicilio; está el Pol-Pol en período de reorganización; su directiva se encuentra agobiada con el problema económico, por el esfuerzo enorme, que ha tenido que realizar para habilitar el local, y a pesar de ello ha organizado dos exposiciones de fotografía un cursillo de socorrismo, dos cursillos de fotografía, un raylle fotográfico infantil, la semana cultural montanera en colaboración con el C. A. Gorla y prepara una exposición más, de pintura para Pascuas de Vergara, en la que expondrá un socio del Pol-Pol sus pinturas. Se trata de Jesús María Lazcano, muchacho de 15 años, que obtuvo un primer premio en Zumárraga.

Creo que es suficiente lo expuesto. Esa es la línea del Pol-Pol y ésa esperamos que sea en adelante, dado el espíritu de sus componentes.

Aurrera beti, Pol-Pol eta C. A. Gorla, alkar ondo artuta, asko egin dezake. Aurrera.

Gazte maiteok, goazen goitara.
Galdu gabetan denborik.
Beti alai, beti iripartsu...
iñon artu gabe lorik
Gogo bizia daukanarentzat
ezta paltatzen girorik
Gorputzarentzat eztago ezer
mendia bezelakorik
Zuen txistu ta kantu ederrez
piztu itzazute bazterrak
Mendian jaio zirala pentsa
aurreko guraso zarrak;
galdezka asiko baldin balira
artzai ta baserritarrak,
Bildur gabe esan: «Jaunak, gu gera
Bergara'ko «POL-POL'tarrak»

RECUERDOS

Por Jesús M.ª Jauregui Castro

El último día de Julio de 1972, Vergara inauguraba su piscina Cubierta. Con este hecho, Vergara se convertía en pionera de los pueblos de Guipúzcoa en la construcción de estas instalaciones.

En el capítulo de instalaciones deportivas que un Ayuntamiento debería construir, para el disfrute de sus vecinos, no cabe duda que la construcción de Piscinas Cubiertas, son las que mejor cumplen con este condicionamiento; sin embargo y refiriéndonos a Guipúzcoa, hasta que Vergara construyó la suya, no parece que fuera ésta la opinión general. Es ahora y a la vista del éxito de nuestra piscina, cuando parece que todo el mundo tiene prisa por construir. De aquí se deriva la importancia de la decisión vergaresa.

Inaugurada la piscina y en el mes de Diciembre llegué a Vergara a trabajar en la misma. Mi ilusión era grande, era un sueño que tenía desde hacía tiempo y por fin se volvía realidad. No obstante, los primeros días de mi estancia fueron duros, estuve nervioso, no conocía a nadie, la gente preguntaba, me miraba. ¿Cómo habré caído?, pensaba. Pero pronto descubrí que no debía preocuparme, la gente era diferente, era más abierta, mas sencilla, más "jatorra", era diferente, me ayudaron mucho, pronto tuve mis primeros alumnos, grandes amigos hoy.

Entonces desaparecieron mis preocupaciones, todos los proyectos que soñaba realizar, los vi hechos, habría que luchar, sería largo, pero me convencí que con esta gente podría contar, tendría colaboración.

Mi primer paso fue encontrar la persona idónea que dirigiera los primeros pasos de la natación vergaresa. Me costó solicitar su colaboración, no porque no la esperara, sino porque lo que le ofrecía no era nada fácil, era el comienzo, lo mas duro; pero por fin me decidí y aceptó. Sabin Gallastegui, ¡con qué ilusión trabajaste!, tanto tú como tus compañeros Serafín Linazisoro, José Mari Iñarra, José Luis Alzerreka, Javier Juaristi; la natación vergaresa os debe mucho, y yo, especialmente.

Formada la primera directiva de la sección de natación, que se incluyó en el Club Deportivo Vergara, pensamos que, si bien, existía en Vergara una gran afición a nadar, el deporte de la natación debería ser dado a conocer, por ello solicitamos de la Federación Guipuzcoana, la organización de los Campeonatos Absolutos de Invierno.

El éxito fue total, nuestra primera organización, salió perfecta, el público llenó las gradas y así Vergara conoció en directo este Deporte. Animados por este éxito solicitamos y nos concedieron la organización de los Campeonatos Vasconavarros, prueba que reunió a la élite de la natación regional. Nos apuntamos otro éxito de organización y de nuevo el público vergarés llenó el recinto y vibró con las diferentes pruebas. Habíamos conseguido nuestros propósitos y ya era tiempo de formar nuestros propios nadadores.

En el mes de Marzo se organizó un cursillo de Natación Escolar y de los participantes en el mismo, seleccionamos a 25 muchachos y muchachas que aceptaron someterse a la disciplina del nadador.

Sus comienzos fueron duros, aprendían solamente de lo que yo pudiera enseñarles, no tenían nadadores hechos, en quien fijarse. Por ello completamos su preparación con proyección de películas de los diversos estilos, y así fueron asimilando

más rapidamente la técnica.

Los directivos no dejaban de animarnos y convivían con nosotros los entrenamientos. Las mejoras se iban notando.

Era el momento de acostumbrar a los chicos a la competición, a calmar sus nervios, y se organizó el primer campeonato local el 14 de Mayo. La participación era libre. Nuestros chavales ya tenían maneras de nadador, no nadaban como los demás; fue una gran experiencia.

Algunas veces, después de de mi trabajo, pensaba en como iban desarrollandose las cosas, y me daba cuenta de que rodaban mejor de lo esperado. Pero no teníamos prisa. Había que aprender bien, antes de salir a la competición oficial. No debiamos precipitarnos y destruir lo que habíamos comenzado. Para los chicos, pensar en la competición oficial, con otros nadadores de otros pueblos, les asustaba, no se creían capaces, había que demostrarles que no harían el ridículo, que se podían codear con otros. Creo que este momento fue el más difícil, el que a mi personalmente me asustaba, pero se fue superando; los ánimos de nuestros directivos nos hicieron continuar con más entusiasmo, a pesar de que notábamos cierta incomprensión por parte de algunos bañistas.

Por fin se decidió la fecha de nuestra presentación en competición, fue en Junio, en Tolosa, Trofeo San Juan, categoría absoluto. Todos los nadadores vergareses menores de 11 años en una prueba para absolutos, fuera de casa, y por primera vez iban a nadar en piscina descubierta y de 50 metros. Todo eran problemas, pero debían superarlos.

El viaje se hizo en autobús, asistieron algunos directivos y el silencio fue total. Cada uno iba con su preocupación, su miedo, su sentido del ridículo; fue un viaje triste. Pero se nadó y nuestros chavales cumplieron a la perfección, no desentonaron, sus tiempos estuvieron muy lejos de los demás, pero sus estilos gustaron, los federativos no esperaban que en tan poco tiempo nos atreviéramos a participar y además se sorprendieron que lo hicieran tan bien. El viaje de vuelta fue otra cosa, fue una auténtica fiesta.

La primera etapa de la natación vergaresa se había cumplido.

Vergara, 25 de mayo de 1976.

PROMOCION CULTURAL VERGARESA

NECESITA DE TU COLABORACION

PROCURA ACTUALIZAR LA CUOTA Y EL DOMICILIO
ENVIANDO A NUESTRAS OFICINAS DE
TORRE ZABALOTEGUI, S/N.

TE INVITAMOS A ASUMIR EL COMPROMISO
DE BUSCAR UN NUEVO SOCIO
SIGUIENDO EL LEMA DE:

— UN SOCIO NUEVO POR CADA SOCIO —

EUSKAL IZENDEGIA - NOMENCLATOR ONOMASTICO VASCO

Relación de algunos nombres, procedentes en su mayor parte del Santoral de Arana-Eleizalde, que por su gran difusión en el uso familiar y libre acceso a los libros parroquiales merece figurar en el Nomenclator Onomástico Vasco.

Nombres de varón
Gizon izenak

ABAR	= Ramos
AINGERU	= Angel
ANDER	= Andrés
ANDIMA	= s. t. u.
ANDONI, Antton	= Antonio
BIXINTXO	= s. t. u.
DEUNORO	= Santos
DUNIXI	= Dionisio
ESTEBE	= Esteban
FERRAN	= s. t. u.
GAIZKA	= Salvador
GORKA	= Jorge
GOTZON	= Angel. Cf. Aingeru
GURUTZ	= Cruz
HILLARI	= Hilario
IMANOL	= Manuel
ION	= Juan
IOSEBA	= José
IOSU	= Jesús
IOKIN	= Joaquín
IUANES	= Juan
IULEN	= Yulen, Julián
KARMEL	= Carmelo
KEPA	= Pedro
KOLDO	= Luis
KUSKO	= s. t. u.
LANDER	= Leandro
MAIORGA	= s. t. u.
MANU	= Manuel. Cf. lmanol
MARTXELIN	= Marcelino
MATTIN	= Martín
MIKEL	= Miguel
MITXEL	= Miguel
PAULO	= Pablo
PANPILI	= s. t. u.
PELLO	= Pedro
PATXI	= Francisco
PREMUÑ	= Fermín
SABIN	= Sabino
SEBER	= Severo
TXOMIN	= Domingo

Nombre de mujer
Emazteki izenak

ABARNE	= Ramos
AGURTZANE	= Adoración
AINTZANE	= Gloria
ALAZNE	= Milagros
AMANE	= Maternidad
ANDONE	= Antonia
AÑES	= Inés
ARRENE	= Oración

Nombres de mujer
Emazteki izenak

ARROXALI	= Rosalía, Rosario. Cf. Errosali
AURKENE	= Presentación
BAKARNE	= Soledad
BERBIXE	= Resurrección
BIHOTZ	= s. t. u.
DEÑE	= Anunciación
DUNIXE	= Dionisia
ERREGIÑE	= Reina
EDERNE	= s. t. u.
ERROSALI	= Rosalía, Rosario
ESKARNE	= Mercedes
ESTEBENI	= Estefanía
ETORNE	= Pentecostés
GAIZKANE	= Salvadora
GARBIKUNDE	= Purificación
GARBIÑE	= Inmaculada
GAXUX	= Gaxuxa, Graciosa
GEAXI	= Engracia
GEXINA	= Graciana
GIXANE	= Encarnación
GORANE	= Exaltación
GOTZONE	= Angela
GURE	= s. t. u.
GURUTZE	= Cruz
IAIONE	= Natividad
IASONE	= Asunción
IGONE	= Ascensión
IKERNE	= Visitación
IOSUNE	= Jesusa
IOKIÑE	= Joaquina
IRAGARTZE	= Anunciación
IRUNE	= Trinidad
IULENE	= Yulene, Juliana
KARMELE	= Carmen
KATIXA	= s. t. u.
KATTALIN	= Catalina
KOLDOBIKE	= Luisa
KONTXEXI	= Conchita
LORE	= Lorea, Flora
MAIA	= María
MAITANE	= s. t. u.
MARI	= María
MIKELE	= Micaela
MIRARI	= Milagros
MIREN	= María
NEKANE	= Dolores
OSANE	= Remedios
PREMIÑE	= Fermina
SORKUNDE	= Concepción
SORNE	= Concepción
UGUZNE	= Bautista
USMENA	= s. t. u. (Ark.)
UZURI	= s. t. u. (Ark.)
XABADIN	= Sabina. Tradicional
ZURIÑE	= s. t. u.

NOTICIARIO ARTISTICO VERGARES

En Enero y con total éxito expuso su obra en la Galería Windsor de Bilbao el pintor vergarés Joaquín Loidi.

En Febrero y con igual éxito mostró sus pinturas en la Sala de Arte Echeverría de San Sebastián el pintor Abdón Juaristi.

José Mari Ugalde, tras su estancia en París, exponía en Marzo en la Casa del Cordón de Vitoria.

En la exposición itinerante de Pintores Guipuzcoanos que fue mostrada en el Museo Morera de Lérida, Mondragón, Tolosa y Zarauz, entre los 56 expositores figuraban 5 vergareses, siendo éstos: Miguel Okina, Joaquín Loidi, Francisco Leturia, Moisés Eguren y Abdón Juaristi.

El 9 de Abril, sábado de Ramos, se inauguró la nueva Sala de Arte Eder-Gai, sita en Vidacruceta 40, que dirigida con enorme entusiasmo por los Srs. Arregui, Garitano y Ganchegui está a disposición de todos los aficionados al arte, ofreciendo sus servicios de molduras y decoración (litografías, reproducciones, etc.) así como cuadros de diversos artistas.

La sala se inauguró con una muestra de los pintores vergareses Arrieta, Azkargorta, Loidi, Okina, Leturia, Eguren, Juaristi y Ugalde.

La víspera de nuestras queridas Pascuas, el 5 de Junio, se inaguraron dos exposiciones.

Una dedicada como recuerdo-homenaje a los consagrados Simón Arrieta y Fernando Azkargorta (q.e.g.e.), en la Sala Eder-Gai y la otra, del joven valor vergarés, polpoldarra, Jesús Mari Lazkano, en la Sala de Cultura del G. M. Pol-Pol, que abría así el ciclo de exposiciones de pintura, con una muestra muy lograda en su conjunto de 18 lienzos.

El acto inaugural, con sentidas y sencillas palabras, lo realizaron José Ramón Sasigain y Serafín Esnaola, estando presente el alcalde, José Luis Elcoro.

¡Para todos ellos un TXALO MUY FUERTE!

HERALDICA VERGARESA

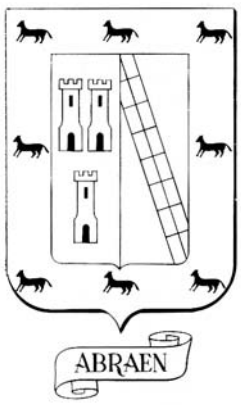

Apellido de Vergara:

ARMAS. — Partido: 1.º de azur, con tres torres de oro, aclaradas de gules y puestas en triángulo, y 2.º, de plata, con banda jaquelada de dos órdenes de escaques de gules y oro. Bordura general de sable con ocho lobas andantes de plata.

Divisa. — «A estas lobas argentinas - nadie pudo doblegarlas», puestas en letras de plata sobre un volante de sable.

Apellido de Vergara:

Es casa de afamado renombre, que enlazó con el no menos conocido solar anzuolano, de Bidaurre.

ARMAS. — Cuartelado en sotuer: 1.º y 4.º de gules, con un león rampante de plata, acostado de dos flores de lis de oro, y 2.º y 3.º de oro, con una cruz trebolada de azur, acompañada en punta, de aguas de azur y plata.

Divisa — «Excelsius dominus humilia inspiciet», puesta en letras de plata sobre un volante de gules.

Ruego final y agradecimiento

Nuestra primera revista ya está en la calle. Sabemos que estará llena de múltiples errores y que en nuestro afán de hacerlo lo mejor posible se nos hayan pasado muchas veces las cosas más elementales.

Desde esta atalaya queremos hacer una llamada a todas aquellas personas que nos quieran ayudar con sus sugerencias, sus colaboraciones y en general, con su apoyo.

A todos los que aceptéis esta llamada, nuestras gracias anticipadas.

FE DE ERRATAS

Donde dice	Debe decir	Página	Párrafo
Fonronda	Foronda	11	2.º
Sociedad) Matriz	Sociedad Matriz	11	5.º
(que	que	11	5.º
1875	1785	12	9.º
32,	32.º,	12	14.º
aclarar	declarar	13	2.º
posteridad	posterioridad	18	2.º
MAJESTAL	MAJESTAD	34	8.º

UNION CERRAJERA, S. A.

MONDRAGON

FABRICAS EN MONDRAGON Y VERGARA (GUIPUZCOA)

ACTIVIDADES

METALURGICA

Cerrajería de todas clases.

Botellas para gas butano y propano.

Llantas y ruedas para turismos y vehículos industriales.

Tornillos y tirafondos para vía

Otros.

SIDERURGICA

Semi-productos para relaminación y forja.

Fleje laminado en caliente, negro y decapado.

Fleje laminado en frío.

Llantas y planos anchos.

Redondos para forja y calibradores.

Estructurales.

Angulos de lados iguales.

Hierros comerciales en forma de U.

Hierros comerciales en forma de T.

Perfiles especiales para ventanales.

Perfiles especiales para ruedas de vehículos.

Otros perfiles especiales.

Solo nosotros estamos tan cerca de los guipuzcoanos

Tenemos 91 sucursales

Porque sólo nosotros, la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA, ocupamos el primer lugar entre las entidades de Crédito y Ahorro establecidas en nuestra provincia.

Por ello, tenemos la obligación y el deber de estar siempre presentes, allí donde los guipuzcóanos nos necesiten. Esa es nuestra vocación, y la principal razón de la fundación de la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA, en el año 1896.

La CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA es la Caja de Ahorros de los guipuzcoanos. Una buena razón para ahorrar con nosotros.

CONFIE EN LA PRIMERA ENTIDAD DE AHORRO Y CREDITO CON SEDE EN GUIPUZCOA
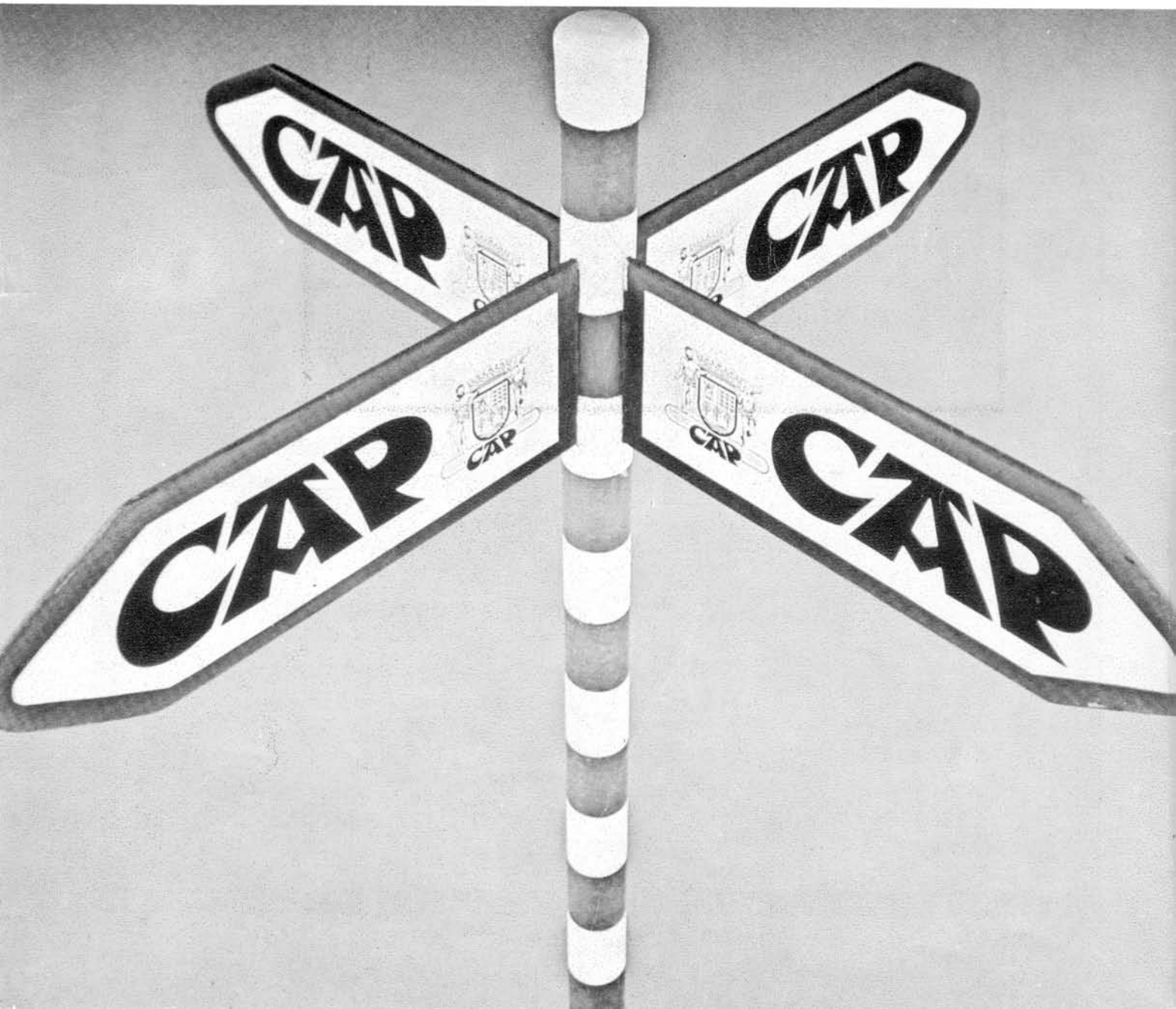
CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA